



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CHAMISERO

PISE-V7-2024

Fecha Emisión: 03/2024

Fecha entrada en vigencia: 03/2024

Revisión en: 02/2025

Autor: Comité de Emergencias

Firma:

Fecha:

Revisado Por: Thibault Delor /J. Ormeño

Firma:

Fecha:

Aprobado por: F. Álvarez

Firma:

Fecha:

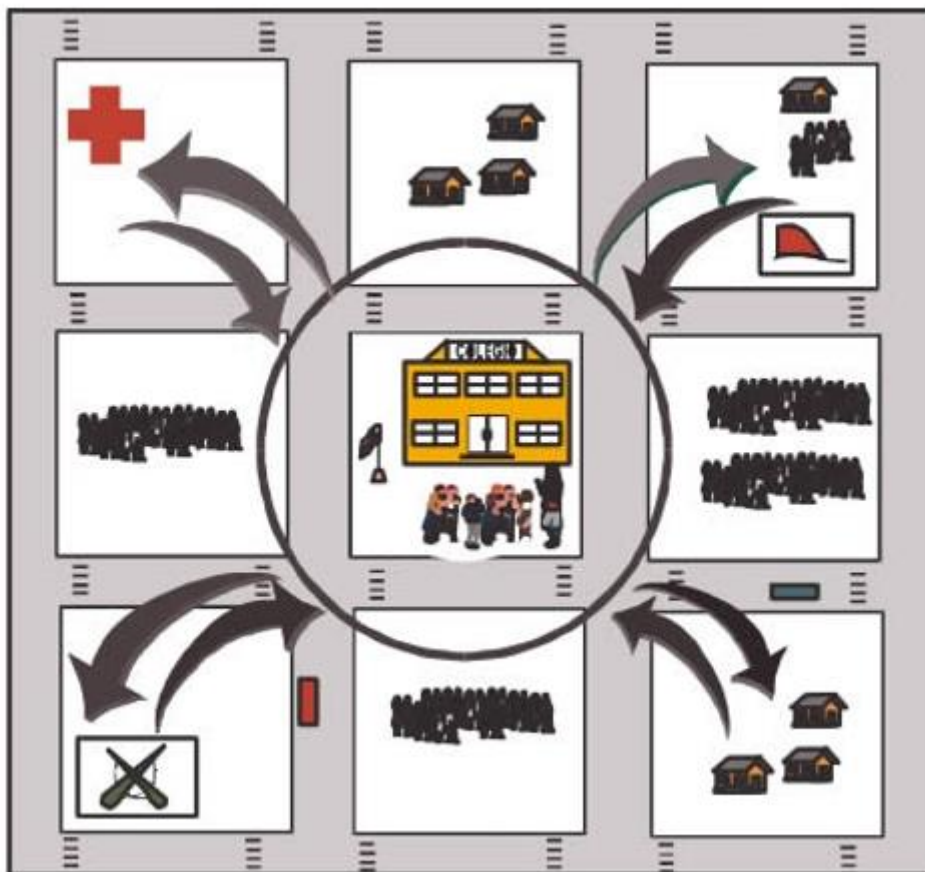
ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA CORPORACION EDUCACIONAL ALIANZA FRANCESA SANTIAGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDA SU REPRODUCCION Y RETIRO DEL ESTABLECIMIENTO SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL SEÑOR RECTOR.



1. INTRODUCCION

En virtud de las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, es necesario que el establecimiento cuente con un cuerpo de procedimientos escritos que sintetizen las acciones a seguir en el marco de las situaciones que afecten la seguridad individual y colectiva de los estudiantes y trabajadores. Es por ello que surge el presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el que constituirá una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logre una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad en su conjunto.

Lo anterior se cumplirá mediante la definición de una serie de acciones de la Unidad Educativa, orientadas a la prevención de situaciones de riesgo y al proceder frente a emergencias directamente relacionadas con el entorno, infraestructura y alumnado del establecimiento.





2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del plan integral de seguridad escolar es desarrollar en la unidad educativa, una cultura de prevención de riesgos, entregando a los estudiantes, personal docente, administrativo y de servicio, las herramientas e información suficiente para que tomen una decisión responsable frente a situaciones de emergencia.

Lo anterior se cumplirá mediante, el diseño de las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; utilizando la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla.

Se considera también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información queda representada en un mapa o plano, con simbología reconocible por todos.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional, en caso de emergencia.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional, durante la realización de ésta.
- Identificar ¿Quién hace qué y cómo?, dentro del Establecimiento, en caso de emergencia

3. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

3.1. Información General:

Nombre del Establecimiento Educacional	Corporación Educacional Alianza Francesa – Santiago Lycée Antoine de Saint – Exupéry		
Nivel Educativo	Educación Pre-Escolar	Educación Secundaria	Básica y
Dirección	Av. Chamisero 14.390		
Comuna	Colina, Santiago de Chile		
Nº de Pisos	2		
Subterráneos	1		

**3.2. Integrantes del Establecimiento**

Cantidad de Trabajadores	122
Cantidad de Trabajadores Chilenos	93
Cantidad de Trabajadores Franceses	29
Cantidad de Trabajadores de otras nacionalidades	5
Cantidad de Alumnos	1117
Cantidad de Alumnos Chilenos	854
Cantidad de Alumnos Franceses	60
Cantidad de Alumnos Franco – Chilenos	150
Cantidad de Alumnos de otras nacionalidades	53

3.3. RECURSOS**3.3.1. Equipamiento del Establecimiento para Control de Emergencias**

Descripción	Si	No
Extintores PQS	SI	
Extintores CO ₂	SI	
Red Seca	NO	
Red Húmeda	SI	
Detectores de Humo	SI	
Red Inerte	NO	
Iluminación de Emergencia	SI	
Altoparlante (altavoz)	SI	
Megáfono	SI	
Pulsadores de Emergencia	SI	
Detector de Movimiento Sísmico	SI	
Control de Derrame de Sustancias Peligrosas	SI	
Radio Intercomunicadora Portátil	SI	
Teléfono Satelital	SI	
Bolso de Primeros Auxilios	SI	
Carro de catástrofe	SI	
Container de Abastecimiento (alimentos, agua, botiquín de primeros auxilios, entre otros)	NO	
Equipos de Inmovilización de Personas y DEA	SI	

3.3.2. LUGARES Y SITUACIONES DE RIESGO

Puntos Críticos	Ubicación
Escaleras	Acceso a edificios, acceso a patios: Caídas, golpes, entre otros.
Tablero eléctrico central	Contacto con energía Eléctrica, Incendios.
Central Calefacción	Contacto con energía eléctrica, incendios, entre otros.
Estacionamientos	Choques, colisión, atropellos, entre otros.
Ascensor	Atrapamientos
Grupo electrógeno	Derrame de combustible, Incendio.
Laboratorio de ciencias	Contacto con sustancias químicas, derrames de sustancias químicas.



4. COMITÉ DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR

4.1. Encargados del Comité de Emergencia y Seguridad Escolar

Nombre	Representante	Cargo/Estatus	Números de Emergencia
Patrick Flot	AEFE	Consejero Cultural	232210690
Thibault Delor	Coordinador de Comunicación con equipos de apoyo externo	DAF	944073325
Fabrice Álvarez Cristina Tomaz	Coordinador de Seguridad Escolar	Rector Vicerrectora	934577060 225300710
Cecile Labarthe	Coordinador de Emergencia	Directora Adjunta	998211303
Javier Pérez	Coordinador de comunicación con equipos de apoyo externo	Encargado de compras	976721615
Carlos Henríquez	Representante de Área Mantenición	Jefe de Mantenición	997049554
Nathalie Doutre Cecile Labarthe Cristina Tomaz Jackie Cesar - Aguste	Responsables de Áreas Pedagógicas	Directora Directora Adjunta Vicerrectora CPE	933845973 998211303 225300710 930805654
Lucas Maniller - Jérôme Labarthe	Representante Alumnos	CVL	222452356
Claudia Ebring	Representante Padres y Apoderados	Presidenta Centro de Padres	987298405
Jeannie Rivero	Representante del Comité Paritario	Presidenta del CPHS	976571838
Carabinero de Turno	Representantes Carabineros	Quien sea designado por la institución.	996233149 - 133
Bombero de Turno	Representante Bomberos	Quien sea designado por la institución.	132
Nicole Ramírez	Representante Enfermería	Enfermera a cargo sala de Enfermería.	956129779
Encargado de Turno	Representante Atención de Salud Externa	Quien designe la Institución.	131 (SAMU) 22 9109911 (Clínica Alemana)

**4.2. Funciones y Responsabilidades del Comité de emergencia y Seguridad Escolar**

Consejero Cultural	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar al Comité en sus acciones.• Mantener comunicación entre el establecimiento y la Embajada.• Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia.
Rector	<ul style="list-style-type: none">• Responsable de la seguridad en la comunidad escolar, preside, apoya al Comité y sus acciones.• Participar del diseño del PISE.• Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integran el PISE.• Difundir PISE a la Comunidad Educativa.• Asegurarse que se realicen capacitaciones dirigidas a los grupos de respuesta ante emergencias.• Participar de las reuniones del Comité.• Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias.• Conocer y comprender cabalmente el PISE.
Gerente de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar los recursos necesarios para la aplicación del PISE.• Coordinar el contacto con las distintas redes de Apoyo externas en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.).• Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia.
Gerente de Administración y Finanzas Adjunto	<ul style="list-style-type: none">• Líder en situaciones de emergencia.• Dirigir la comunicación en situaciones de emergencia.• Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.• Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.• Participar de las reuniones del Comité.• Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
Directores de Área/ Jefes de Área	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia sus representados y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.)• Participar en reuniones del proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE.• Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.• Liderar la evacuación de su área.• Participar de las reuniones del Comité.• Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.• Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.• Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del área.• Promover que las vías de evacuación y salidas de emergencia se encuentren libres de obstáculos.• Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
Representantes Docentes, Paradoctentes, Alumnos, CPHS, Padres y Apoderados.	<ul style="list-style-type: none">• Participar en reuniones del proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE.

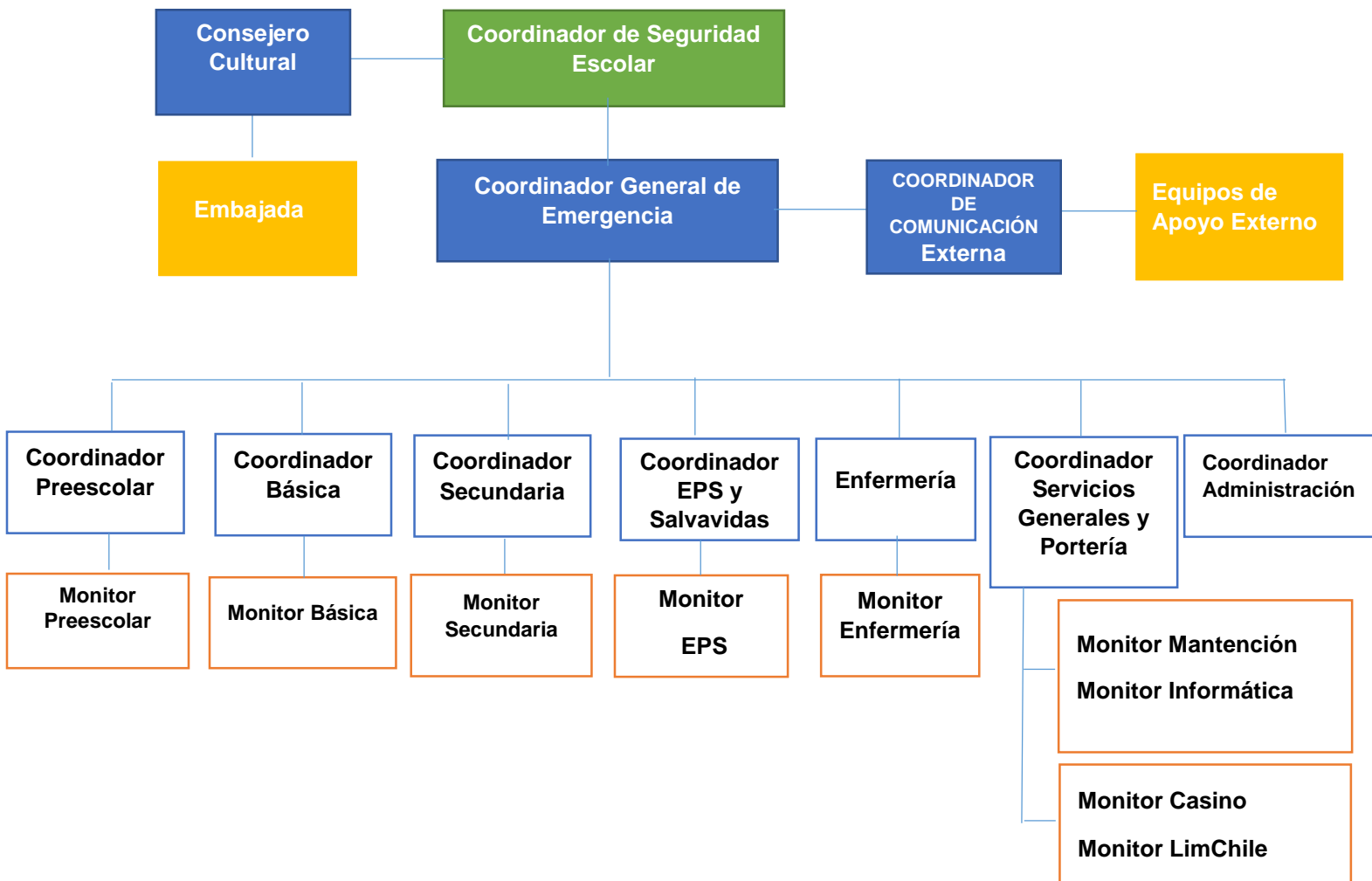


	<ul style="list-style-type: none"> • Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles, en relación a seguridad escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.) • Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE. • Participar en los simulacros de evacuación.
Representante Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en reuniones del proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE. • Aportar con sus competencias técnicas, en la elaboración de protocolos de atención de Primeros Auxilios, y lo concerniente a su especialidad. • Deberá tener registro actualizado de todos los alumnos que presenten enfermedades crónicas, su tratamiento farmacológico y cualquier indicación adicional relevante, junto con el número telefónico de sus padres. • Deberá brindar atención prioritaria a estos alumnos en caso de cualquier emergencia, para verificar su estado de salud. • Brindar Primeros auxilios a cualquier miembro de la comunidad escolar ante accidentes.
Monitores de Apoyo: -Profesores -Bibliotecarias -Vida escolar -Personal de casino -Administrativos -Alumnos de cursos superiores (3º y 4º medio en el caso de que existieran)	<ul style="list-style-type: none"> • Guiar al grupo a la zona de seguridad. • Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. • Participar de las reuniones del grupo de emergencia. • Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. • Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos. • Mantener las listas de alumnos actualizadas e impresas, con los números de contactos de sus padres y/o apoderados en los gabinetes de cada nivel, ubicados en la zona de seguridad final (Pista atlética).
Docentes a cargo de una clase al momento de una emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de instruir a sus alumnos en mantener la calma al interior de la clase. • Instruir a los alumnos en respetar las instrucciones de Protección sísmica, confinamiento y evacuación cuando corresponda. • Ser la última persona en salir de la clase. • Verificar que todos sus alumnos se encuentren en la zona de seguridad establecida (lista de asistencia de los alumnos).
ASEM	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la profesora a cargo de la clase en instruir a sus alumnos en mantener la calma al interior de la clase. • Apoyar a la profesora a cargo de la clase en los procedimientos de emergencia (protección sísmica, evacuación, confinamiento).
Vigilancia y Portería	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. • Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. • Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, entre otros) frente a una emergencia. • Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.



Representantes de Unidades de: <ul style="list-style-type: none"> • Carabineros • Bomberos • Centro de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité.
---	--

5. ORGANIGRAMA COMITÉ DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR





6. PLAN DE EMERGENCIA

6.1. Objetivo

El propósito de este procedimiento es orientar al personal y alumnos del establecimiento Corporación Educacional Alianza Francesa Santiago, con relación a las acciones, pautas y elementos disponibles para evitar al máximo las pérdidas tanto humanas como materiales que pudieran producirse con motivo de una emergencia.

Con este procedimiento se busca crear hábitos de conducta, autocontrol y seguridad en todo el personal mediante un sistema operativo que lo guíe a actuar en la forma más eficaz posible frente a dicha emergencia.

6.2. CUANDO ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

Para las condiciones de la operación de la Corporación Educacional Alianza Francesa Santiago, se definirán como emergencia los siguientes casos:

- Accidentes con consecuencias graves o fatales de Alumnos y Trabajadores.
- Siniestro a equipos o instalaciones (ejemplo: Incendios, Explosión, entre otros.)
- Fenómenos producto de las fuerzas naturales de la tierra (Movimientos Sísmicos).
- Situaciones o condiciones que coloquen en grave o inminente peligro a personas (intrusión de antisociales).
- Situaciones o condiciones que coloquen en grave e inminente riesgo al medio ambiente.

6.3. PROCEDIMIENTO GENERAL DE AVISO DE UNA EMERGENCIA

- Identifique el tipo de emergencia, cantidad de personas, equipos y/o instalaciones afectadas.
- Preste los primeros auxilios SOLO si está capacitado, evalúe y restrinja el acceso a el lugar.
- De aviso al anexo 700 (personal de portería) o personal que utilice radio intercomunicadora, o mande a alguien a hacerlo.
- Indique su nombre, el tipo de EMERGENCIA, el lugar exacto del siniestro, si hay personas lesionadas (que número) y equipos / instalaciones afectadas.
- Personal de Portería o quien reciba el aviso vía radial dará aviso por el mismo medio al Coordinador de Emergencia, quien evaluará la situación, dará aviso al Coordinador de Seguridad Escolar, y ordenará la activación de la alarma de evacuación.



7. SISTEMA DE ALERTA ANTE EMERGENCIA

En cada sala de clases y oficinas, se encuentra instalado un dispositivo de alerta en situaciones de emergencia y evacuación, el cual transmitirá un mensaje de voz y contará con destello de luz de color (rojo, verde, amarillo), según la situación que ocurra (sismos, evacuación, confinamiento). El mensaje entregará las recomendaciones a seguir en caso de Sismo, Evacuación y Confinamiento, al interior del colegio.

INCENDIO



SISMO



CONFINAMIENTO





8. QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

Para el caso de incendios, se debe considerar lo siguiente:

Niveles de incendio:

- **Incendio de primer nivel (Amago de Incendio):** Se refiere a un principio de incendio, es decir, un fuego que recién comienza y de una magnitud lo suficientemente pequeña que puede ser controlado con un extintor portátil.

El colegio cuenta con tres tipos de extintores:



Extintor PQS



Extintor CO₂



Extintor clase K

- **Incendio de segundo nivel:** Se refiere a un siniestro de proporciones mayores, donde gran parte del Establecimiento se encuentra involucrado, y la acción de la brigada de Emergencia no es suficiente para controlarlo con los equipos de extinción portátiles, por lo que se debe contar con apoyo externo de Bomberos.



8.1. Procedimiento de Actuación ante Incendio

- A. Personal de Portería o quien porte radio: Informado de la ubicación del Incendio o Amago de incendio, da aviso por radio intercomunicadora, en forma fuerte y clara a Coordinador general de Emergencia, por canal 1.



B. Concurren al lugar:

- **Coordinador de Emergencia:** Evalúa situación y da aviso al coordinador de seguridad escolar del Establecimiento y/o a su suplente, explicando las características del siniestro e indicando la necesidad de evacuación, además solicita a la coordinadora de comunicaciones con los equipos de apoyo externo, la presencia de bomberos, ambulancia, carabineros, seremi de salud, inspección del trabajo, entre otros, toda esta comunicación la realiza vía radial por canal 4.
- **Brigadistas de Control de Incendio:** Combaten el incendio de primer nivel de acuerdo a los conocimientos adquiridos. En caso de no poder extinguir el fuego, abandonan el lugar y lo bloquean para impedir el ingreso de otras personas al área, despejan las vías de acceso, para facilitar la llegada de Bomberos. El líder de la brigada mantendrá comunicación directa con el coordinador de emergencia vía radial, por canal 1.

C. Evacuación

- Al escuchar el mensaje de evacuación en los dispositivos internos y la alarma continua exterior (tipo sirena), se debe:
 - ✓ Mantener la Calma y no salir corriendo.
 - ✓ Interrumpir completamente las actividades.
 - ✓ **Evacuar en orden y sin pánico, por las vías de evacuación del establecimiento hacia la zona de seguridad final.**
 - ✓ El profesor debe ser el último en salir de la sala de clases, VERIFICANDO QUE NO QUEDA NINGUN ALUMNO al interior.
 - ✓ El profesor debe portar registro de alumnos presentes o registro de asistencia, el cual debe ser actualizado en cada inicio de clases. Para el área de secundaria, el personal de vida escolar será el responsable de llevar los registros de asistencia hacia la zona de seguridad y se los entregará a cada profesor responsable.
 - ✓ No use el ascensor. Sólo use las escaleras, por las cuales se debe transitar en hilera, a paso firme, rápido y tomándose del pasamanos.
 - ✓ En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo, cubra su boca y nariz con alguna prenda.
 - ✓ En la zona de seguridad el profesor y coordinadores de área deberán proceder inmediatamente a realizar el conteo de sus alumnos y trabajadores, además se verificará el estado de salud de cada uno de ellos. De no encontrarse alguno de ellos o de presentar lesiones, deberán dar aviso al Coordinador de emergencia, vía radial por canal 1.



- ✓ El retorno a las actividades normales, será indicado solamente por el Coordinador de seguridad escolar, quien solicitará al coordinador de emergencia, informar a los coordinadores de área.

9. QUE HACER EN CASO DE MOVIMIENTO SISMICO

9.1. Alumnos al interior de espacios cerrados (salas de clases, casino, gimnasios, laboratorios, entre otros)

Después que usted sienta: Vibraciones, Rugidos, Sacudidas (que no permitan mantenerse de pie) o Cuando se active el mensaje de alerta sísmica y se encienda luz roja de los dispositivos de alerta de emergencias que se encuentran al interior de los recintos cerrados, los alumnos deberán:

- Suspender toda Actividad
- Ubicarse bajo la mesa de trabajo o pupitre, en calma y en silencio.
- Mantenerse sujeto firmemente de las patas de la mesa.
- Si no se cuenta con una mesa cercana, ubicarse en posición fetal o de rodillas en el suelo, y con las manos proteger su cuello y cabeza, alejado de elementos que puedan caer sobre cabeza.
- Si se encuentran en silla de ruedas, frenarla y cubrir cabeza y cuello con sus brazos.

Se debe permanecer en esta ubicación hasta que se escuche el mensaje de instrucción de Evacuación y se visualicen los destellos de luz color verde en los dispositivos de alerta de emergencias dispuestos en los espacios cerrados y/o sirena exterior (sonido continuo).

9.2. Cuando Escuche la Alarma de Evacuación en los dispositivos internos (y se encienda luz Verde) y/o sirena exterior:

- Mantener la calma y comenzar a evacuar la sala de clases, en forma ordenada (hilera), en silencio y con paso firme, hacia la zona segura establecida.
- Si debe utilizar las escaleras para evacuar, tomarse del pasamano en todo momento y mirar los peldaños.
- No utilice ascensores.



9.3. INSTRUCCIONES A DOCENTES O PERSONAL A CARGO DE ALUMNOS

Después que usted sienta: Vibraciones, Rugidos, Sacudidas (que no permitan mantenerse de pie) o Cuando se active el mensaje de alerta sísmica y se encienda luz roja de los dispositivos de alerta de emergencias que se encuentran al interior de los recintos cerrados, debe:

- Seguir las instrucciones del dispositivo de alerta de emergencias (realizar ejercicio (de protección bajo mesa de trabajo o pupitre).
- Procurar que los alumnos se encuentren en posición de protección, bajo la mesa de trabajo o pupitre.
- Si no se cuenta con una mesa cercana, instruir a los alumnos que se ubiquen en posición fetal o de rodillas en el suelo, y con las manos proteger su cuello y cabeza, alejados de elementos que puedan caer sobre su cabeza (ventanas, luminarias, repisas, entre otros).
- Abrir inmediatamente la puerta de la sala de clases.
- Ubicarse en zona de protección sísmica (Éstos son aquellos que se encuentran alejados o protegidos de la caída o volcamiento de muebles u objetos no estructurales que no se encuentran firmemente anclados al piso, a los muros o al cielo), protegiendo su cabeza y cuello con sus manos, sin perder la supervisión visual de los alumnos y verificando que éstos hayan comprendido las instrucciones.
- Posterior al movimiento sísmico, dar la instrucción a sus alumnos de mantenerse en silencio para seguir las instrucciones de evacuación, señal que se recibirá mediante mensaje de voz y destello de luz verde en el dispositivo de alerta de emergencias interiores y/o sirena exterior continua.
- Evaluar si algún alumno presenta algún tipo de lesión o discapacidad física, para solicitar la ayuda necesaria para su traslado a la zona de seguridad, éste alumno deberá salir en último lugar de la sala (en compañía de su profesor).
- Tomar el registro de los alumnos presentes en la sala de clases y esperar la orden de evacuación, para los alumnos de secundaria, las listas de alumnos serán entregadas por personal de vida escolar, en la zona de seguridad.

Recuerde que usted es el punto de referencia fundamental para los alumnos, mantenga la calma.



9.4. Cuando Escuche el mensaje de Evacuación en los dispositivos internos (y se encienda luz verde) y/o alarma exterior (sirena continua):

- Debe dar la instrucción a sus alumnos de mantener la calma y comenzar a salir de la sala de clases en forma ordenada, en silencio y con paso firme, hacia la zona segura establecida.
- Si los alumnos deben utilizar las escaleras para evacuar, usted debe dar la instrucción de tomarse del pasamano en todo momento y mirar los peldaños.
- Usted debe ser la última persona en evacuar la sala de clases, verificando que no quede ningún alumno dentro de ella.
- No utilizar ascensores.
- En la zona de seguridad deberá pasar lista a los alumnos, y dar aviso inmediato al coordinador de área, de la falta de alguno de ellos o de cualquier lesión que presenten.

9.5. INSTRUCCIONES A TODO EL PERSONAL

Cuando usted sienta: Vibraciones, Rugidos, Sacudidas o cuando se active el mensaje de alerta sísmica y se encienda luz roja de los dispositivos de alerta de emergencias que se encuentran al interior de los recintos cerrados:

- Ubicarse en zona de protección sísmica (Éstos son aquellos que se encuentran alejados o protegidos de la caída o volcamiento de muebles u objetos no estructurales que no se encuentran firmemente anclados al piso, a los muros o al cielo), protegiendo su cabeza y cuello con sus manos y mantenerse atentos a las instrucciones de evacuación.

9.6. Cuando Escuche el mensaje de Evacuación en los dispositivos de espacios cerrados (y se encienda luz verde) y/o alarma exterior (sirena continua):

- Todo el personal administrativo, mantención, contratistas y visitas deberán acudir por las vías de evacuación a las zonas de seguridad más cercana a su puesto de trabajo.
- Cuando vaya en dirección hacia las zonas de seguridad, mantenga la calma, no corra y guarde silencio.
- Si debe utilizar escaleras, en todo momento use los pasamanos y mire los peldaños.



- Se deberá escuchar atentamente y respetar las instrucciones de los coordinadores de emergencia.
- Una vez en la zona de Seguridad, se efectuará el conteo de la totalidad del personal, por el coordinador de área responsable.
- Bajo ninguna circunstancia debe abandonar la zona de seguridad.
- Mantenga la Calma y espere las instrucciones del Coordinador de emergencia.

9.7. DURANTE EL RECREO Y ALMUERZO:

Toda la comunidad Escolar debe mantener la calma, nuestro edificio es antisísmico, por lo que todas las personas deberán:

- Ubicarse en zona de protección sísmica (Éstos son aquellos que se encuentran alejados o protegidos de la caída o volcamiento de muebles u objetos no estructurales que no se encuentran firmemente anclados al piso, a los muros o al cielo), protegiendo su cabeza y cuello con sus manos y mantenerse atentos a las instrucciones de evacuación.
- Estar atentos a las instrucciones a seguir, que serán responsabilidad de los miembros del comité de emergencia.

9.7.1. Cuando Escuche el mensaje de Evacuación en los dispositivos de espacios cerrados (y se encienda luz verde) y/o alarma exterior (sirena continua):

- Todas las personas se deben dirigir por las vías de evacuación señalizadas hacia la zona de seguridad más cercana, procurando ir a las zonas designadas a cada curso.
- Este trayecto debe hacerse en forma rápida, sin correr, evitando las caídas, empujones, golpes u otros accidentes.
- Al momento de la reunión en la zona Segura, cada profesor debe verificar que no falte ningún alumno, con el registro de asistencia actualizado, el cual será proporcionado por el personal de vida escolar, si es posible, de lo contrario se realizará conteo con las nóminas de alumnos que se encuentran en las cajas de cada nivel ubicadas en la zona de seguridad final.



10. QUE HACER EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA

10.1. Antes:

- Coordinar vigilancia durante la jornada escolar y en las actividades extra-programáticas.
- Mantener contacto activo con los equipos especializados (Carabineros, PDI).
- Reforzar la vigilancia en la vía pública y alrededor del establecimiento, tomando en cuenta los flujos del establecimiento (entrada y salida de alumnos y de los furgones escolares).
- Mantener comunicación activa con los padres y apoderados, acerca de las medidas tomadas y los ejercicios de simulación y simulacro.
- Identificar los posibles lugares de ingreso de los agresores, los caminos que pueden tomar y sus posibles medios de acción.
- Identificar todo lo que pueda servir para protegerse y bloquear las entradas (mesas, armarios, entre otros) y lugares donde esconderse.
- Conocer el entorno (vecindario)

10.2. Al recibir la alerta de un atentado o intrusión de extraños al establecimiento, portería activará la Alarma de confinamiento en el panel de emergencias (se activarán los mensajes de voz a los recintos cerrados con la instrucción de confinarse y se encenderá la luz amarilla en el dispositivo de alarma), frente a esta situación la comunidad escolar deberá:

10.2.1. ENCERRARSE

- Si se encuentran los alumnos en las salas de clases: Se debe permanecer en ella y bloquear la puerta.
- Si no se encuentran los alumnos en la sala de clase: Se deben dirigir al recinto cerrado más cercano y bloquear la puerta.
- En los lugares de Protección o Confinamiento:
 - ✓ Bloquear las entradas con el mobiliario identificado.
 - ✓ Apagar las luces
 - ✓ Alejarse de paredes, puertas y ventanas
 - ✓ Acostarse en el suelo detrás de varios obstáculos sólidos.
 - ✓ **Respetar el silencio absoluto (celulares en silencio y sin vibración)**
 - ✓ Tranquilizar a las personas angustiadas.



10.2.2. **ESCAPAR**

- Solo si está seguro de la localización del peligro y que puede organizar a los alumnos y/o personal a cargo, para escapar sin riesgo.
- Utilizar la salida menos expuesta y más cercana al punto donde esté ubicado.
- Elegir un Itinerario conocido.
- Mantenerse en todo momento en silencio.

10.2.3. **DAR AVISO**

- ✓ Dar aviso a coordinador de su área, vía mensaje de texto, WhatsApp, indicando UBICACION, TIPO DE ATAQUE, NUMERO DE VICTIMAS, ARMAS, NUMERO DE ATACANTES E INTENCIONES.
- ✓ Dar aviso a las fuerzas policiales al número 133 y 134 (carabineros y policía de investigaciones respectivamente) indicando, UBICACION, TIPO DE ATAQUE, NUMERO DE VICTIMAS, ARMAS, NUMERO DE ATACANTES E INTENCIONES.



Nº: 133 – 134

UBICACIÓN

TIPO DE ATAQUE

ARMAS

NUMERO DE ATACANTES,
INTENCIONES,
CARACTERISTICAS FISICAS

PERSONAS LESIONADAS

10.2.4. **EVACUAR**

- ✓ Solo cuando los equipos externos de apoyo lo indiquen y hacia donde indiquen.
- ✓ Dejar todas sus pertenencias en el lugar.
- ✓ Evacuar en calma y con las manos arriba y visibles, para evitar ser confundido con un sospechoso.
- ✓ Avisar si hay heridos y donde están ubicados.



11. QUE HACER EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

11.1. **Si recibe un aviso de amenaza de bomba por teléfono:**

- No olvide anotar todo lo que le digan y mantenga la calma.
- Durante toda la conversación trate de identificar:
 - ✓ El sexo de la persona que habla.
 - ✓ La seriedad de la amenaza.
 - ✓ El estado de ánimo del que amenaza (alterado, enojado, burlón...).
 - ✓ Los sonidos que acompañan a la voz (de dónde proceden y si alguien más da instrucciones).
 - ✓ La procedencia del tono de voz (nacional o extranjera).

11.1.2. Al término de la llamada haga lo siguiente:

- ✓ Avise de inmediato a su jefe directo (y/o reemplazante) para que este comunique la situación.
- ✓ Manténgase atento (a), por si se repite la llamada.
- ✓ No lo comente, evite generar pánico y confusión, podría complicar aún más la situación. Recuerde que puede ser una falsa alarma, que solo creará temor en el personal.
- ✓ Espere instrucciones de la jefatura directa.

11.2. **Si recibe un aviso de amenaza de bomba por escrito, vía correo electrónico, mensaje de texto y/o WhatsApp.**

- ✓ Mantenga la calma
- ✓ Avise de inmediato a su jefe directo (y/o reemplazante) para que este comunique la situación.
- ✓ Manténgase atento (a), por si recibe un segundo mensaje escrito.
- ✓ No lo comente, evite generar pánico y confusión, podría complicar aún más la situación. Recuerde que puede ser una falsa alarma, que solo creará temor en el personal.
- ✓ Espere instrucciones de la jefatura directa.



11.3. En caso de detectar algún objeto extraño al interior del Establecimiento

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Aléjese del lugar.
- ✓ Trate de averiguar con discreción, si el objeto pertenece a alguna persona de su área.
- ✓ De no pertenecer a nadie, repórtelo de inmediato a los vigilantes del establecimiento.
- ✓ Permanezca alerta y espere instrucciones.

11.4. Dar aviso

- La Administración del Establecimiento.
 - ✓ Solicitará apoyo al personal especializado, Carabineros (133).
 - ✓ Solicitará a los vigilantes que realicen un recorrido por el establecimiento, para identificar la ausencia o presencia de elementos o bultos extraños.
 - ✓ En base a la información proporcionada por los vigilantes y personal especializado, la administración determinará la necesidad de evacuar o no un área específica.
 - ✓ La Administración del establecimiento (Administrador o quien lo reemplace) comunicará al Rector, o jefe directo la necesidad de evacuar el lugar según los procedimientos establecidos.



11.5. EVACUAR

- ✓ Solo cuando los equipos externos de apoyo lo indiquen y hacia donde indiquen.
- ✓ Dejar todas sus pertenencias en el lugar.
- ✓ Trate de apagar los equipos eléctricos (computadores, calefactores, ventiladores, hervidores, etc.), antes de salir.
- ✓ Evacuar en calma y sin apuros. El pánico puede contagiarse al resto de las personas que están en el lugar.



- ✓ Seguir las instrucciones preestablecidas o las indicaciones de las personas a cargo de la emergencia.
- ✓ Verificar que todos los usuarios hayan abandonado el área afectada.
- ✓ No devolverse una vez evacuado el área.
- ✓ Dirigirse al punto de reunión previamente establecido para su área.
- ✓ Permanecer en el área designada hasta que el director, jefe Directo, Docente o jefe de la Emergencia de la instrucción de retomar las actividades normales.

12. QUE HACER EN CASO DE FUGA DE GAS

12.1 Antes

- La persona encargada de mantención debe mantener una lista, la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un período de a lo menos doce meses.
- El encargado de mantención debe poseer una copia del plano de los ductos de gas e instalaciones eléctricas del establecimiento.
- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave de paso.
- Toda persona que detecte olor a gas debe dar informe de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
- En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.

12.2. Durante de una fuga de gas

- El personal asignado cortará inmediatamente el suministro de gas.
- Solicitar apoyo al personal especializado Llamar a Bomberos 132
- En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia los puntos de encuentro.





12.3. **Evacuación**

- La evacuación se realizará rápidamente, pero sin correr y en silencio.
- Los monitores deberán asegurarse de que todas las personas evacuen el recinto siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todas las personas en los puntos de encuentro.
- No produzca aglomeración ni obstruya a los demás.
- No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.
- Manténgase en su zona de seguridad en silencio para recibir nuevas instrucciones.
- No relate historias de eventos desastrosos ya que pueden incrementar el miedo de las personas.
- Se deberá evaluar la situación antes de retornar a las actividades normales.

13. QUE HACER EN CASO DE INUNDACIONES

13.1. **Procedimiento de Actuación ante inundación**

- Personal de establecimiento que detecte esta condición deberá.
 - ✓ Informar de inmediato al área de mantención para que procedan a cortar el suministro de agua y electricidad de la zona afectada.
 - ✓ Ubicar en altura objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados con el contacto con el agua, en especial aparatos eléctricos.
 - ✓ Ordenar la evacuación de la parte afectada.

13.2. **Evacuación**

- Interrumpir completamente las actividades.
- Evacuar en orden, por las vías de evacuación del establecimiento hacia la zona de seguridad más cercana.
- El profesor debe ser el último en salir de la sala de clases en caso de que esta área sea la afectada, VERIFICANDO QUE NO QUEDE NINGUN ALUMNO al interior.
- Permanecer en el área designada hasta que el director, jefe Directo, Docente o jefe de la Emergencia de la instrucción de retomar las actividades normales.



14. QUE HACER EN CASO DE DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS:

- Mantenga la calma, trate de calmar a otros.
- Advertir inmediatamente al personal que está cerca. Si el producto es inflamable o tóxico, ventilar puertas (posibles) y eliminar toda fuente de ignición.
- Utilizar en forma obligatoria el Kit de seguridad para contener el derrame: Mascarilla con filtro para vapores orgánicos, guantes de nitrilo, protección ocular, pala plástica, escobillón, recipiente o contenedor de PVC para el residuo.
- Se debe realizar revisión del kit de seguridad periódicamente.
- En caso de derrames, emplear productos neutralizadores, antes de proceder a la limpieza, si no se tiene algún neutralizador utilizar arena.
- Una vez controlado el derrame mantener ventilado el lugar el mayor tiempo posible (en forma natural o artificial).

14.1 Si el derrame compromete el cuerpo de la persona:

- Quitarse la ropa contaminada, si es posible, y
- Dirigirse a la enfermería para uso de la ducha. Recordar que no se debe perder ni un segundo.
- Hacer correr agua en cantidad abundante, por la zona afectada, durante 15 minutos.
- Continuar el procedimiento si hay dolor.
- En enfermería se debe activar el procedimiento de accidente del trabajo o escolar (Ver manual de enfermería)
- Si la parte del cuerpo afectada son los ojos, hacer correr abundantes cantidades de agua fría mediante un lavadero de ojo durante 15 minutos. Dirigirse a la enfermería quienes deben activar el procedimiento de accidente del trabajo o escolar (Ver manual de enfermería).
- Al momento del traslado, el trabajador o estudiante debe llevar las HDS de los productos químicos con los que entro en contacto.



14.2 PRIMEROS AUXILIOS:

Frente a cualquier accidente que suceda en el Laboratorio, deben considerarse las siguientes medidas generales:

- No perder la calma, evitando actuar precipitadamente.
- Realizar un examen físico preliminar para priorizar y atender las lesiones que ponen en peligro la vida del accidentado (realizar primeros auxilios de acuerdo a la naturaleza de la lesión, por personal capacitado).
- Tranquilizar a la persona accidentada y no dejarla sola.
- Llamar por radio canal 2 a la enfermería, para que se acerque al laboratorio a brindar los primeros auxilios y/o RCP.




(*) Para mayor información Revisar “Manual de seguridad del Laboratorio de ciencias”

**15. DESIGNACION DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE EMERGENCIAS**

DESIGNACION DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE EMERGENCIAS	
Asignaciones	Equipo de Emergencia
<ul style="list-style-type: none"> Enlace con las autoridades y Equipos de Apoyo Externo 	Titular: DAF Nombre: Thibault Delor Suplente: Encargado de Adquisiciones Nombre: Javier Pérez
<ul style="list-style-type: none"> Instrucción de Evacuación. Garantizar una evacuación Segura. Asegurarse de que todos los ocupantes del Establecimiento están en las zonas de seguridad establecidas. Asegurarse de que los estudiantes discapacitados y aquellos con problemas crónicos de salud, se encuentren en las Zonas de Seguridad establecidas, monitoreados por personal de salud. Dar la instrucción de reestablecer las actividades, previa información del coordinador de emergencia, respecto de la evaluación de daños en el establecimiento. Comunicación con AEFÉ 	Titular: RECTOR Nombre: Fabrice Álvarez Suplente: VICE-RECTOR Nombre: Cristina Tomaz
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar el equipo de Emergencia Informar a Coordinador de Seguridad Escolar, todos los acontecimientos relativos a la emergencia. Nexo de comunicación entre los coordinadores de piso o área y Coordinador de Seguridad Escolar. Evaluar los daños del Establecimiento e informar al Coordinador de seguridad escolar antes de que se ordene retomar las actividades. 	Titular: Directora Adjunta básica - Preescolar Nombre: Cecile Labarthe Suplente: Jefe de Remuneraciones Nombre: Waldo Mora
<ul style="list-style-type: none"> Controlar el acceso al establecimiento: <ul style="list-style-type: none"> * Bomberos, * Ambulancia, * Carabineros, * Padres y Apoderados. 	Titular: Guardias Externos de turno Suplente: Guardia Externo de Turno
<ul style="list-style-type: none"> Corte de Circuitos: <ul style="list-style-type: none"> *Eléctricos *Calefacción <ul style="list-style-type: none"> Bloqueo de Ascensor Abrir puertas de emergencia de Zona de seguridad Final 	Titulares: Personal Mantención: Nombre: Jaime Yevenes Patricio Santana Marcelo Oñate Radio Canal 1 Suplentes: Quien designe Supervisor del Área
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la Comunicación. <ul style="list-style-type: none"> * Familias * Medios de comunicación. 	Titular: Jefa de Comunicaciones Nombre: Andrea Froimovich Suplente: Encargado de comunicaciones Nombre: Cyril Amann
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la evacuación de todos los alumnos y personal a cargo. Verificar Listas de alumnos (alumnos presentes y ausentes) en Zona de Seguridad Final, y mantener el registro en su poder. 	Titulares: Coordinadores de Piso o Área Preescolar: Directora Nombre: Nathalie Doutré Suplente: Gestor de actividades extra programáticas Nombre: Jeannie Rivero Básica: Directora Adjunta Nombre: Cecile Labarthe



<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la evacuación de todos los alumnos y personal a cargo. Verificar Listas de alumnos (alumnos presentes y ausentes) en Zona de Seguridad Final, y mantener el registro en su poder 	<p>Suplente: Secretaria Nombre: Leonore Fritis</p> <p>Secundaria: VICERRECTOR Nombre: Cristine Tomaz</p> <p>Suplente: CPE Nombre: Jackie Cesar - Aguste</p> <p>Mantenición: Supervisor de mantención Nombre: Ricardo Vejar</p> <p>Suplente: Auxiliar de Mantención Nombre: Marcelo Oñate</p> <p>Administración: Encargado de compras Nombre: Javier Pérez</p> <p>Suplente: Asiste de remuneraciones RRHH Nombre: Víctor Morales</p> <p>Piscina: Salvavidas /docente a cargo de la clase</p> <p>Gimnasio: Docente a cargo de la clase</p> <p>Casino: Administradora Suplente: Quien designe la administradora.</p>												
<ul style="list-style-type: none"> Responsable de actuar ante incendio nivel 1 	<p>Brigada de emergencia contra incendios.</p> <table border="0"> <tr> <td>-Waldo Mora.</td> <td>-Víctor Morales.</td> <td>-Ricardo Vejar</td> </tr> <tr> <td>-Javier Pérez.</td> <td>-Marcelo Oñate</td> <td>-Richard Sepúlveda.</td> </tr> <tr> <td>-Christopher Ayala</td> <td>-Alejandro Iñiguez</td> <td>-José Miguel Melo</td> </tr> <tr> <td>-Priscilla Montaña</td> <td>-Cristián Ramírez</td> <td>-Claudette Hassmann</td> </tr> </table>	-Waldo Mora.	-Víctor Morales.	-Ricardo Vejar	-Javier Pérez.	-Marcelo Oñate	-Richard Sepúlveda.	-Christopher Ayala	-Alejandro Iñiguez	-José Miguel Melo	-Priscilla Montaña	-Cristián Ramírez	-Claudette Hassmann
-Waldo Mora.	-Víctor Morales.	-Ricardo Vejar											
-Javier Pérez.	-Marcelo Oñate	-Richard Sepúlveda.											
-Christopher Ayala	-Alejandro Iñiguez	-José Miguel Melo											
-Priscilla Montaña	-Cristián Ramírez	-Claudette Hassmann											
<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la Evacuación de Alumnos con Capacidades diferentes y de identificar a los alumnos con enfermedades crónicas del área a cargo. 	<p>Titular: Inspector de Área Asignado a alumnos y/o secretaria de escuela o ASEM para preescolar.</p> <p>Suplente: Quien designe el Director de área pedagógica y/o CPE</p>												
<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar Primeros Auxilios a Alumnos y Personal del Establecimiento que se encuentre lesionado o en crisis de pánico. Observación de todos los alumnos que presenten enfermedades crónicas (mantener registro de estos alumnos actualizado). Mantener Registro de Alumnos y Personal Lesionado. 	<p>Titular: Encargada de enfermería Nombre: Nicole Ramírez</p> <p>Suplente: Técnico en Enfermería. Nombre: Quién se encuentre de turno.</p>												
<ul style="list-style-type: none"> Identificar alumnos en crisis Especial atención a alumnos vulnerables Aislar y contener emocionalmente Derivación a centro asistencial en caso de ser necesario. Completar Formulario de Alumnos y Personal en crisis. 	<p>Titular: Psicólogas Tatiana Vega. Angélica Sepúlveda Paulina Fehrmann</p>												
<p>Todos los Responsables de áreas presentes en el Establecimiento deben portar un Chaleco Reflectante y una Radio Intercomunicadora.</p> <p>El Coordinador de Seguridad Escolar deberá además portar un teléfono Satelital.</p>													



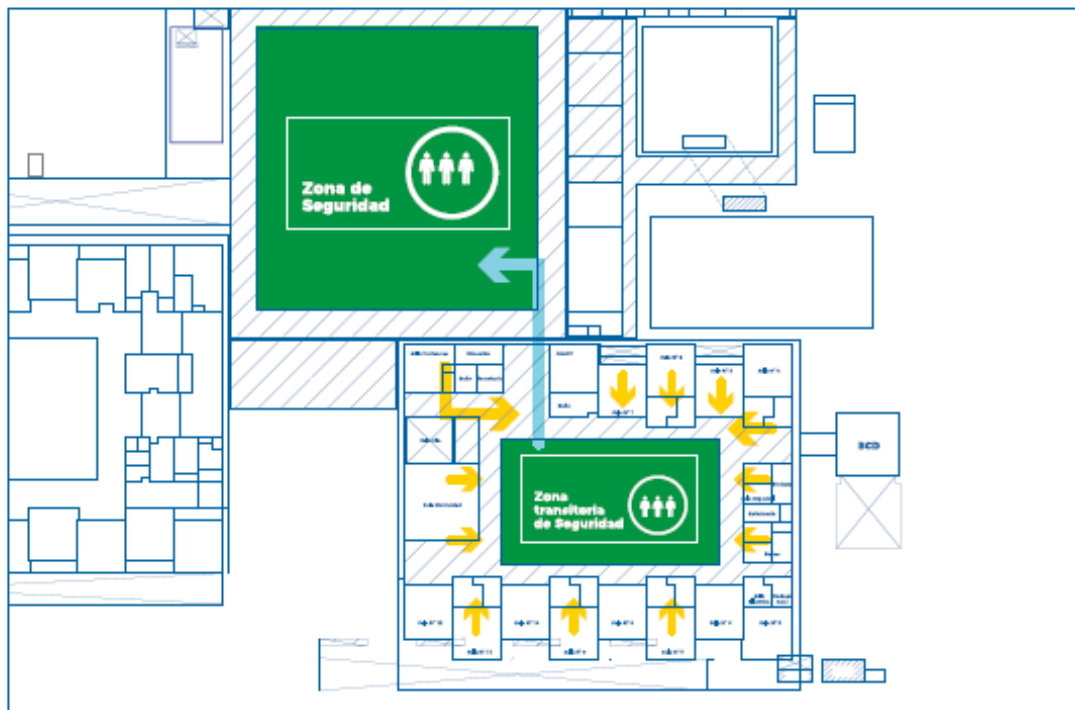
16. ZONAS DE SEGURIDAD

La Zona de Seguridad es definida como un “lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de nuestros alumnos, personal, usuarios entre otros”. Para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.). Se señala como zona de seguridad, ante un evento en que existe la necesidad de evacuar un área, debido a una emergencia.

16.1. UBICACIÓN DE ALUMNOS DE PREESCOLAR EN ZONA DE SEGURIDAD TRANSITORIA FRENTE A SISMOS

- Ubicarse en la zona segura, frente a su sala de clases.

URGENCE SISMIQUE / SYSTÈME D'ÉVACUATION SURFACE MATERNELLE Emergencia por Sismo / Sistema de Evacuación Planta Preescolar





16.2. UBICACIÓN DE ALUMNOS DE BASICA EN ZONA DE SEGURIDAD TRANSITORIA FRENTE A SISMOS

- Ubicarse en la zona segura, frente a su sala de clases.

URGENCE SISMIQUE / SYSTÈME D'ÉVACUATION SURFACE ÉLÉMENTAIRE Emergencia por Sismo / Sistema de Evacuación Planta Primaria

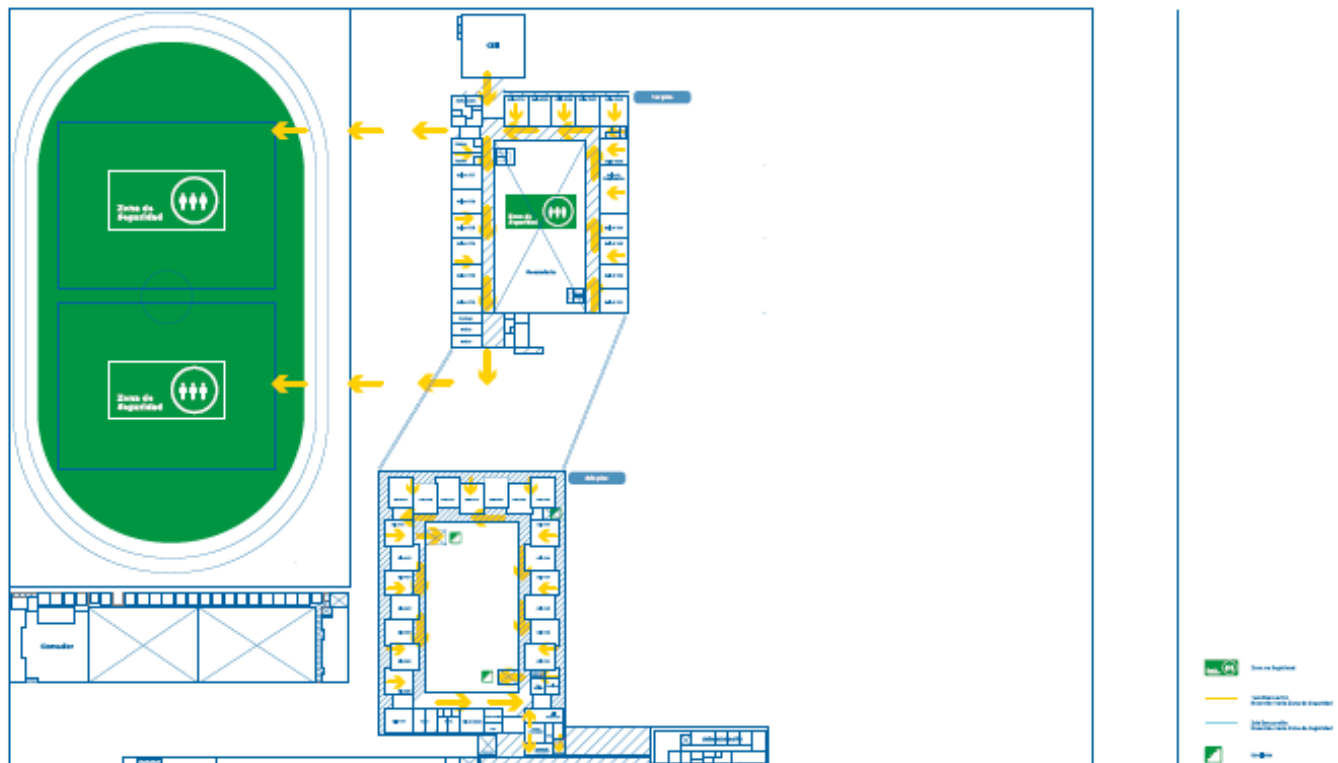




16.3. UBICACIÓN DE ALUMNOS DE SECUNDARIA EN ZONA DE SEGURIDAD (transitoria y final: Pista atlética)

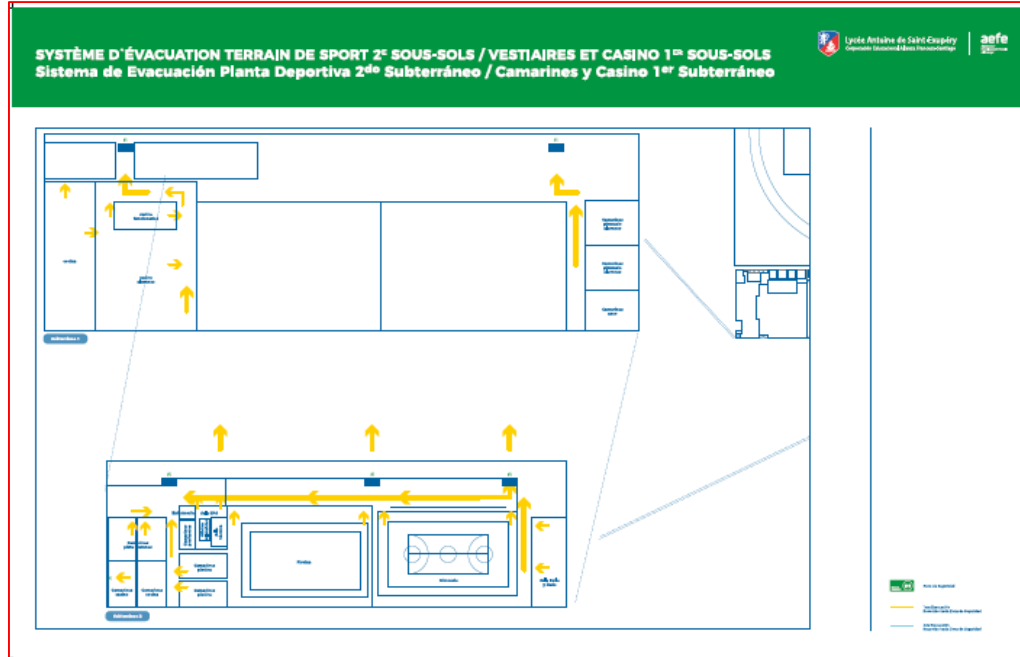
- Ubicarse en la zona de la pista recortan, frente a la señalética de su curso para secundaria.
- Ubicarse en sector recortan frente a salida comedor y piscina, para alumnos de preescolar y básica, quienes deberán evacuar hacia patio de honor cuando se de la orden de evacuación hacia zona de seguridad final.

SYSTÈME D'ÉVACUATION SURFACE SECONDAIRE 1^{er} ET 2^e ÉTAGE Sistema de Evacuación Planta Secundaria 1^{er} y 2^{do} piso

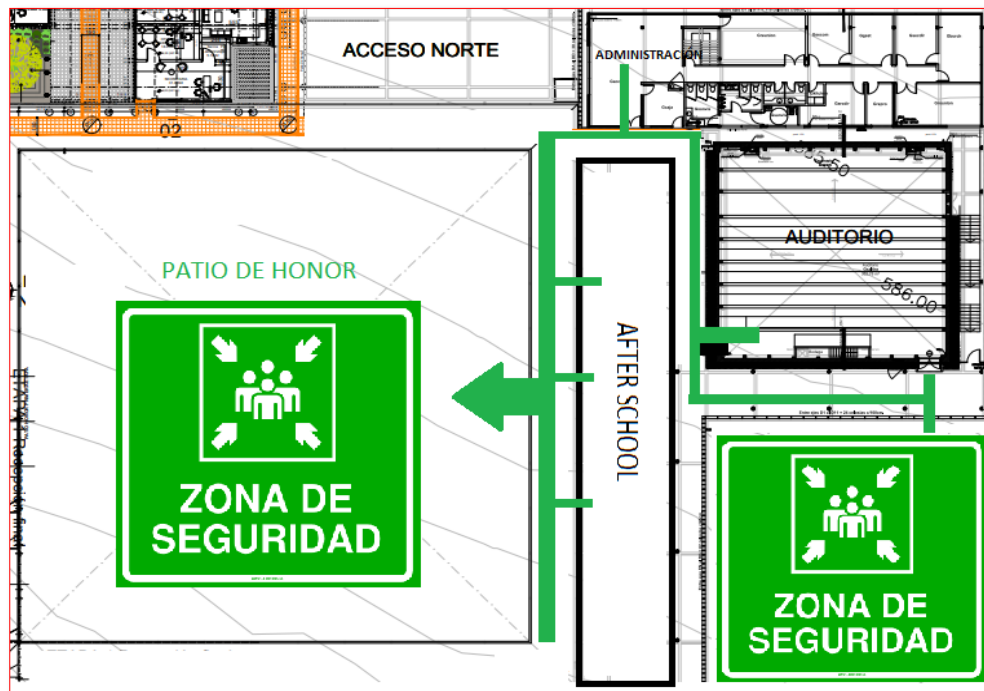




16.4. UBICACIÓN DE ALUMNOS PRESENTES EN CENTROS DE DEPORTES, PICINA Y CASINO



16.5. UBICACIÓN DE ALUMNOS PRESENTE EN AUDITORIO Y SALAS MODULOS (AFTERSCHOOL) Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN FRENTE A SISMOS





16.6. EVACUACION DE LA COMUNIDAD ESCOLAR HACIA ZONA DE SEGURIDAD FINAL (Patio de Honor y Pista atlética)

La evacuación hacia la zona de seguridad final debe realizarse en orden, en silencio y en hilera, comenzando por los alumnos más cercanos a la vía de evacuación que dirige a la zona de seguridad final.

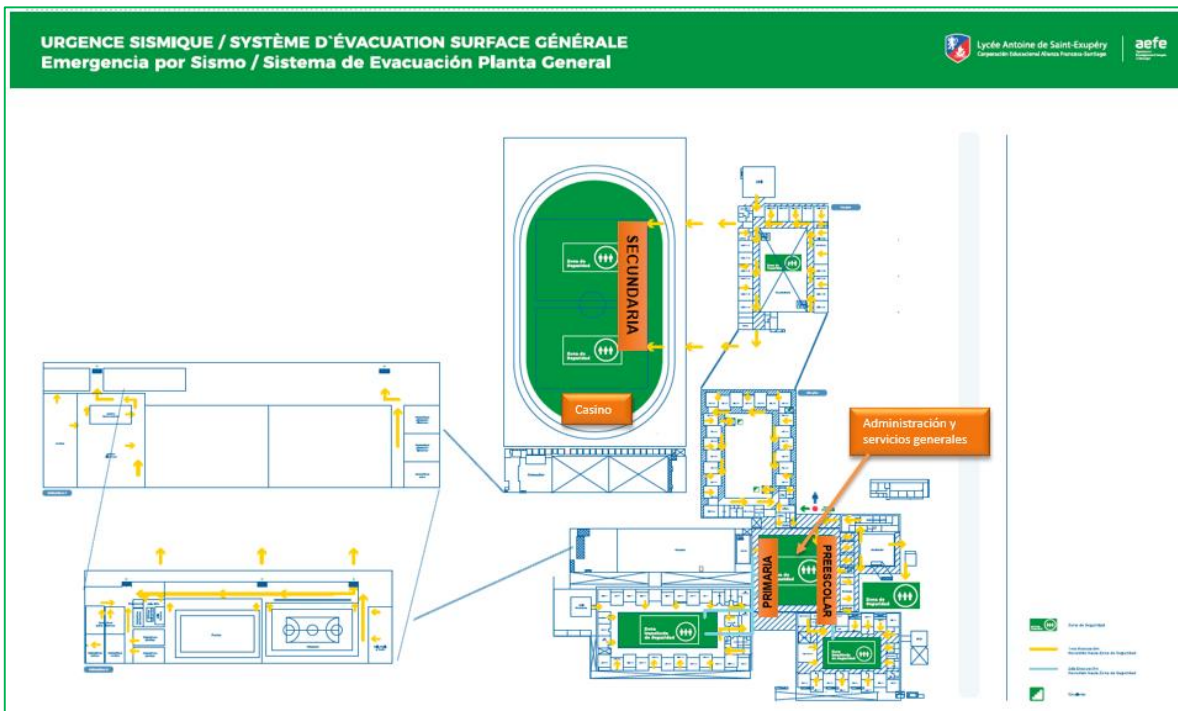
La señal que indica a la comunidad escolar, evacuar desde la zona de seguridad transitoria a la zona de seguridad final, es una alarma exterior audible (tipo bocina).





16.7. UBICACIÓN DE ALUMNOS EN ZONA DE SEGURIDAD FINAL EN CASO DE SISMO

- **Patio de honor**, Zona de seguridad final para personas ubicadas en auditorio, administración, pre-escolar y primaria.
- **Pista Atlética** Zona de seguridad final para el área de Secundaria.



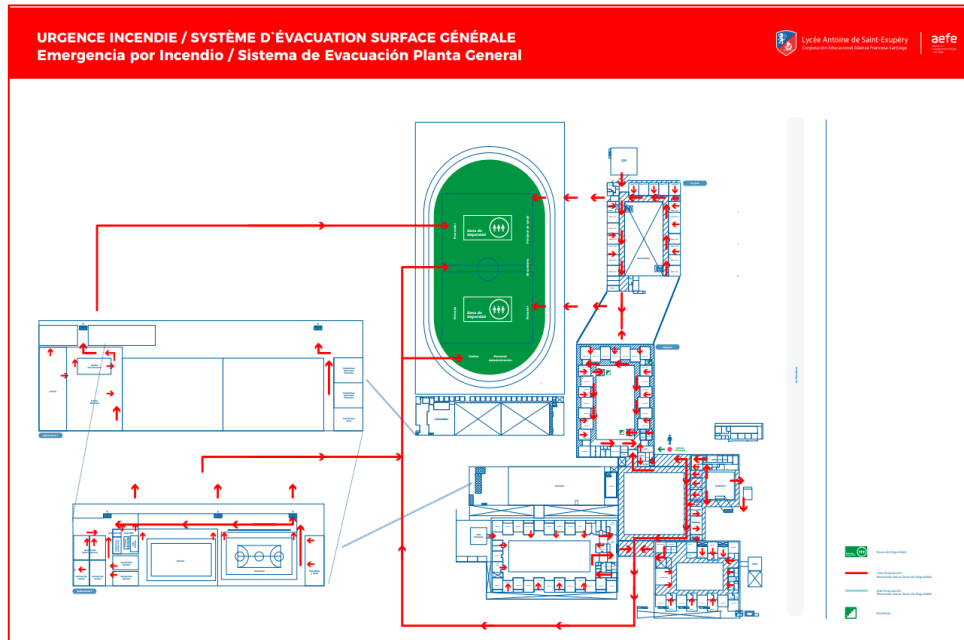
En la zona de seguridad final, los profesores deben verificar la presencia de todos los alumnos con la lista de asistencia e informar al Vicerrector cualquier ausencia de alumno.



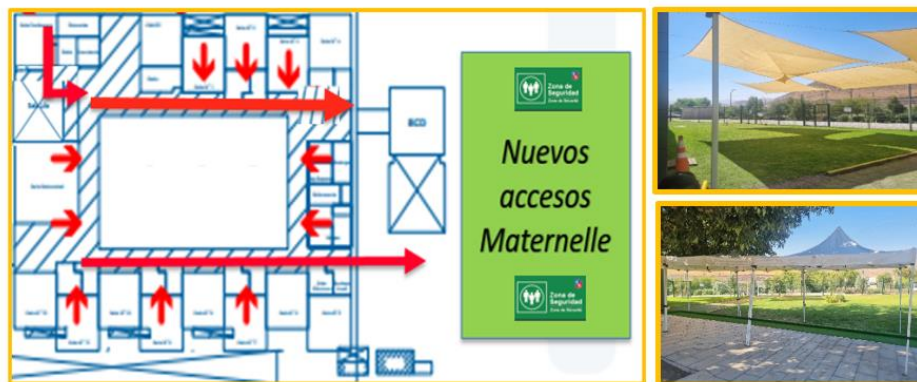


16.8. UBICACIÓN DE ALUMNOS EN ZONA DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

- **Pista Atlética** zona de seguridad para el área de Primaria, Secundaria, casino, recintos deportivos.



16.8.1. Sector "Nuevos accesos a Maternelle" (Av. Chamisero)



En la zona de seguridad final, los profesores deben verificar la presencia de todos los alumnos con la lista de asistencia e informar al Vicerrector cualquier ausencia de alumno.





**16.9. PUERTAS PARA EL RETIRO DE ALUMNOS EN CASO DE EMERGENCIAS
SISMICAS**

Acceso principal, al costado de portería:

Puerta N°1 recepción de los apoderados para retirar a los alumnos de nivel Preescolar

Responsables: Jeannie Rivero y Sylvia Villarroel



Se disponen en los accesos:

- **Archivadores de seguridad**, se registran todos los niños que salen del colegio.
- **Radio Intercomunicadora en canal 2.** (Solicita llevar a los alumnos a la puerta).

Responsables de ir a dejar a los alumnos a la puerta:

- Inspectoras:**
- Rommy Pérez
 - Priscilla Montaña
- Psicopedagoga**
- María Luisa Chávez
 - Marion (FLE)

Acceso principal, al costado de portería:

PUERTA N°2 recepción de los apoderados para retirar a los alumnos de nivel Básica

Responsables: Claudette Hassmann y Jeanine Anduza



Se disponen en los accesos:

- **Archivadores de seguridad**, se registran todos los niños que salen del colegio.
- **Radio Intercomunicadora en canal 3.** (Solicita llevar a los alumnos a la puerta).

Responsables de ir a dejar a los alumnos a la puerta:

- Inspectores:**
- Marianela Ávila
 - José Miguel
- Psicopedagoga**
- Sylvie
 - María Paz Soto (FLE).



PUERTA 3 acceso sector pista atlética costado biblioteca secundaria: Salida de todos los alumnos de Secundaria.
Responsables: Vida escolar



- Archivadores de seguridad, se registran todos los alumnos que salen del colegio.
- Radio Intercomunicadora en canal 4. (Solicita llevar a los alumnos a la puerta).



16.10. PUERTAS PARA EL RETIRO DE ALUMNOS EN CASO DE EMERGENCIA POR INCENDIO

PUERTA 3 acceso sector pista atlética costado biblioteca secundaria:

Salida de los alumnos Básica

Responsables: Claudette Hassmann y Sylvia Villarroel

Salida de los alumnos Secundaria

Responsables: Vida escolar



PUERTA 4 acceso Preescolar, costado Biblioteca Preescolar (Av. Chamisero):

Salida de los alumnos de Preescolar.





17. QUE HACER ANTE UN ACCIDENTE DE TRABAJO

17.1. AVISO DE ACCIDENTE

El accidentado o cualquier persona que sea testigo de un accidente deberán dar aviso inmediato a su jefatura directa, el cual deberá:

- Evaluar rápidamente la situación del accidentado. Determinando el tipo de lesión, y la gravedad de ésta. De esta forma podrá informar con mayor exactitud el estado del accidentado (Estado de conciencia, tipo de lesión, accesibilidad al área, entre otros), al comunicarse con Equipo de Emergencia, en específico a Enfermería (Anexo: 741: preescolar ,704 – 735: secundaria), en caso que el accidentado no pueda movilizarse por sus propios medios, de lo contrario el accidentado deberá en compañía de su jefe directo acercarse a enfermería de secundaria.
- Dar aviso a Prevención de Riesgos: Leslie Fuentes al anexo 703 o al celular +56933875014.

17.2. ATENCION DE PRIMEROS AUXILIOS Y DERIVACION

- Personal de Enfermería es quién está preparado para brindar los primeros auxilios a un accidentado, dependiendo de la gravedad del accidentado, se brindarán los primeros auxilios en terreno o en la sala de enfermería.
- Luego de brindar los primeros auxilios al accidentado este debe ser derivado a la mutualidad correspondiente (Asociación Chilena de Seguridad). Será la Enfermera o Paramédico quien recomendará el medio de transporte adecuado para el accidentado.

17.3. TRASLADO DEL ACCIDENTADO

- El llamado a la ambulancia será responsabilidad de Prevención de Riesgos o de quien este delegue en ese momento (Portería, RRHH, Jefe de Mantención, Capataz de Mantención, enfermería).

17.4. DENUNCIA DE ACCIDENTE:

- La Corporación Educacional Alianza Francesa Santiago, tiene 24 horas desde informado el accidente para remitir la denuncia individual de accidente del trabajo (DIAT), esta debe ser presentada en persona o vía www.achs.cl - sucursal virtual - opción accidentados/recepción de documentos.

Sera responsabilidad de Prevención de Riesgos confeccionar y enviar el documento a la mutualidad (Asociación Chilena de Seguridad).

De no estar presente Prevención de Riesgos, será responsabilidad de Recursos Humanos.



17.5. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE

- La jefatura directa del afectado deberá confeccionar un informe de investigación del accidente, llenando el formulario proporcionado por el encargado de Prevención de Riesgos.

17.6. PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO EN EL TRAYECTO:

“Accidente de Trayecto: Son los ocurridos en el trayecto directo de ida o regreso entre la casa habitación y el lugar de trabajo o entre dos trabajos.”

- Informe a su jefe directo o supervisor a cargo a penas ocurra el accidente o cuando se encuentre en condiciones.
- Si la condición de salud le permite trasladarse por sus propios medios, se debe dirigir inmediatamente al servicio de emergencia más cercano de Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), o al Hospital Clínico de la Asociación Chilena de Seguridad ubicado en Calle Ramón Carnicer N°163 , Metro Parque Bustamante.
- Si el accidente es grave (riesgo vital), puede ser atendido hasta su estabilización en el centro asistencial más cercano para la primera atención de urgencia y luego será derivado a la mutualidad.
- La Corporación Educacional Alianza Francesa Santiago, tiene 24 horas desde el accidente para remitir la denuncia individual de accidente del trabajo (DIAT), esta debe ser presentada en persona o vía www.achs.cl
- Obtenga un Medio de Prueba (parte policial, certificado de atención de centro asistencial, declaración de testigos, su propia declaración).

17.7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE O FATAL

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- Inmediatamente se debe restringir el área y suspender las actividades en el Establecimiento.
- Se debe informar de inmediato a Seremi de Salud e Inspección del Trabajo al número nacional 600-420-022.
- Para el traslado del accidentado llamar al número de rescate ACHS 1404.
- Solo personal autorizado y capacitado puede ingresar al área del accidente.



- La Corporación de Educación Alianza Francesa Santiago, tiene 24 horas desde que se informa el accidente para remitir la denuncia individual de accidente del trabajo (DIAT), esta debe ser presentada en persona o vía www.achs.cl
- La jefatura directa del afectado deberá confeccionar un informe de investigación del accidente, llenando el formulario proporcionado por el encargado de Prevención de Riesgos.

En el caso de un accidente Fatal, el procedimiento a seguir es el siguiente:

- Inmediatamente se debe restringir el área y suspender las actividades en el Establecimiento.
- Los trabajadores deberán ser evacuados a la brevedad.
- Informar de inmediato a Carabineros de Chile al número nacional 133
- Se debe informar de inmediato a Seremi de Salud e Inspección del Trabajo al número nacional 600-420-022. El encargado de Prevención de Riesgos será el responsable de efectuar esta notificación o quien este delegue en ese momento.
- Solo personal autorizado y capacitado puede ingresar al área del accidente.
- No se debe mover ni levantar el cadáver a menos que servicio médico legal así lo indique.
- La jefatura directa del afectado deberá confeccionar un informe de investigación del accidente, llenando el formulario proporcionado por el encargado de Prevención de Riesgos.

Contacto Prevención de Riesgos:

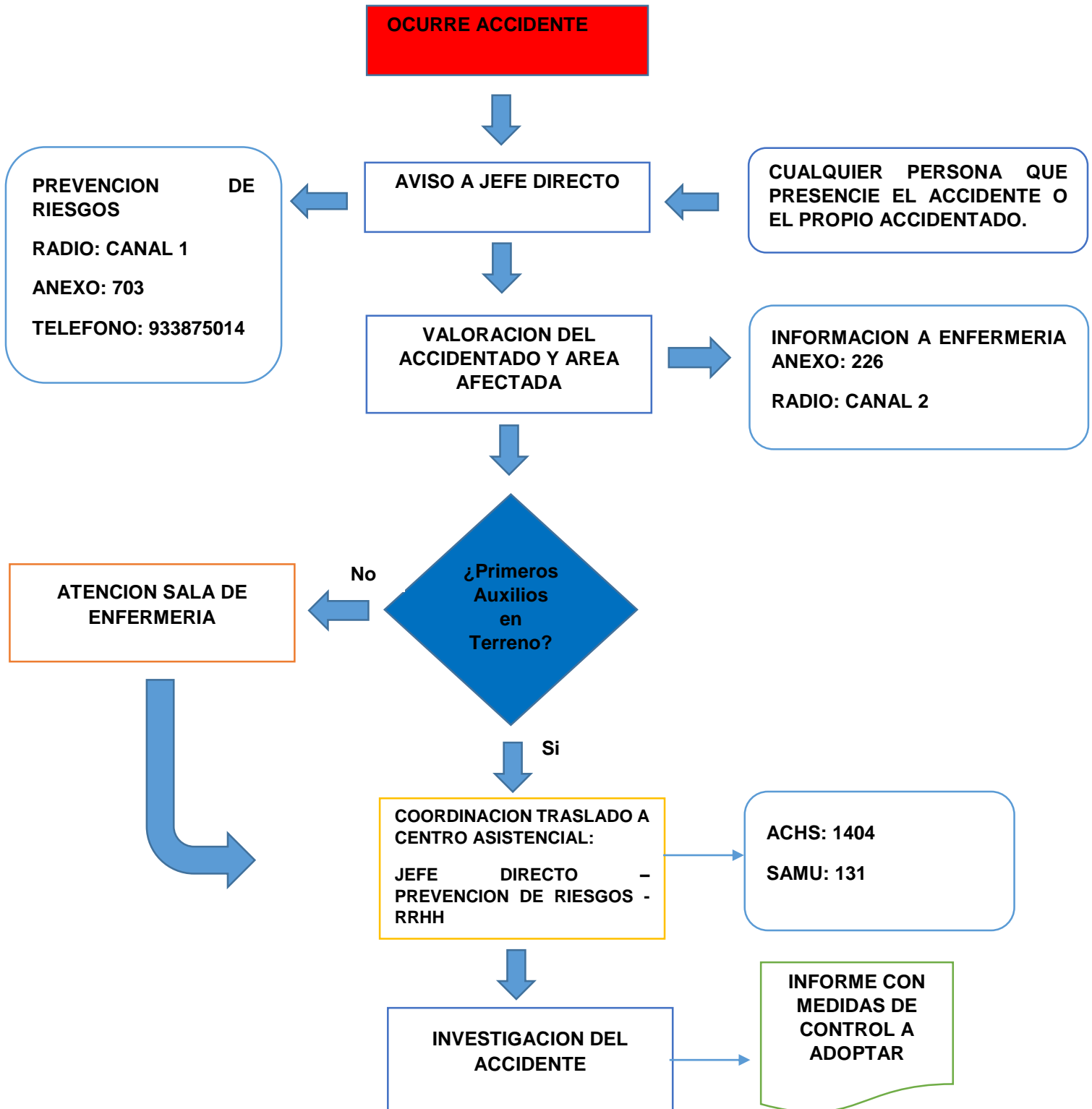
Nombre: Leslie Fuentes Molina / Joseline Hernández

Teléfono: 225300700; Anexo: 703; +56933875014

Correo Electrónico: leslie.fuentes@lafase.cl

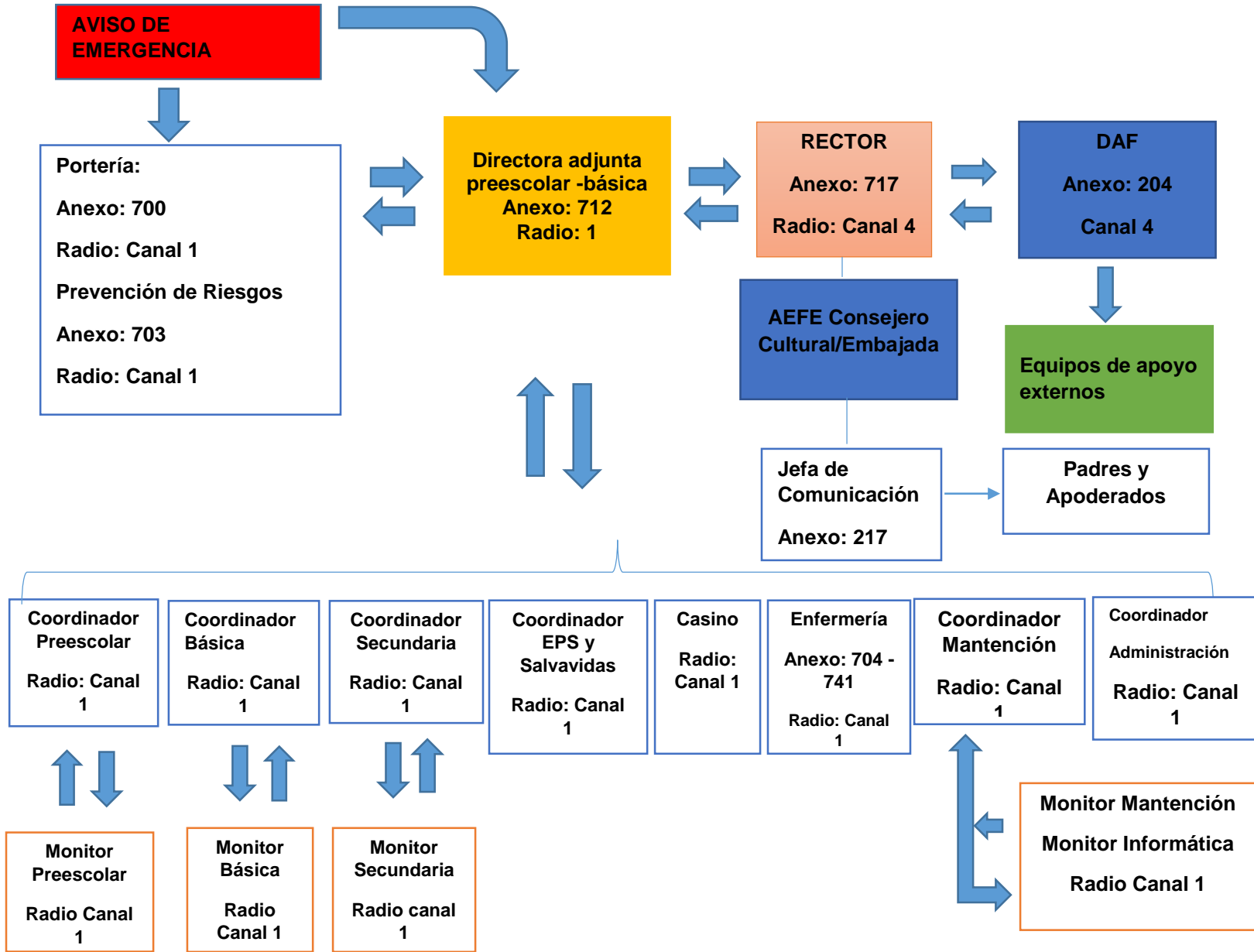


17.8. FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO





17.9. FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS





18. PROTOCOLO ACCIDENTES ESCOLARES SU TRASLADO Y/O DERIVACIÓN POR ALTERACIONES TRAUMÁTICAS Y NO TRAUMÁTICAS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- **EMERGENCIA:** Situación crítica de salud que se presenta en forma repentina, donde se requiere una asistencia especializada inmediata, ya que implica riesgo de muerte y/o secuela funcional grave (pérdida definitiva de la función del órgano o extremidad afectada).

- **URGENCIA:** Situación de salud que se presenta de forma repentina y requiere atención especializada en un tiempo razonable y no implica riesgo de muerte inminente y/o secuela funcional grave.

- **ACCIDENTE ESCOLAR AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO:** Es una lesión provocada a causa o con ocasión del desarrollo de la actividad propia de los estudiantes, la que puede ser de carácter leve, moderado o severo pudiendo tener consecuencias que lleguen a provocar situaciones de urgencia o emergencia de los alumnos.

- **SEGURO ESCOLAR:** El seguro Escolar se entiende como un conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales, específicamente la Constitución Política de la República de Chile y el Tratado Internacional de las Naciones Unidas “Convención sobre los Derechos del Niño”, bases sobre las cuales se ha construido la Ley General de Educación.
Es un beneficio que cubre a todos los alumnos regulares de establecimientos: fiscales, municipales, particulares, subvencionados, particulares no subvencionados, enseñanza parvularia (niños de 84 días a 4 años), de enseñanza básica, media, normal, técnico agrícola, comercial, industrial, universitaria e institutos profesionales dependientes del Estado o reconocidos por éste, en caso de accidentes.

Los estudiantes se deben dirigir a cualquier centro perteneciente a la Red Pública de Salud.

Los administradores de este seguro son:

Las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, quienes otorgan las prestaciones médicas gratuitas y El Instituto de Seguridad Laboral ISL (Ex INP), es el que otorga las prestaciones pecuniarias por invalidez o muerte.

También el área Privada de atención de salud cuenta con seguros contra accidentes escolares (clínicas u hospitales), los que son contratados por los padres.

Todos los alumnos del colegio cuentan con seguro escolar, ya sea público o privado y son los padres los responsables de informar el seguro de sus hijos en la ficha médica de su hijo, durante el proceso de Matrícula. Luego esta información es recopilada por la enfermería de la sede y se actualizan los antecedentes de cada alumno(a) en Pronote.



➤ **¿CÓMO SE DECLARA UN ACCIDENTE ESCOLAR?**

La persona a cargo del establecimiento educacional o el responsable de enfermería, debe entregar al apoderado la declaración individual de accidente escolar, la cual deberá presentar ante el servicio de salud correspondiente (ver anexo N°6). Todos los estudiantes del colegio que sufran un accidente dentro de nuestras instalaciones SIEMPRE, serán retirados por sus apoderados con esta ficha rellena por el responsable de enfermería quien hará entrega de dicho documento al responsable del alumno.

El apoderado deberá firmar en libro de enfermería el retiro del estudiante y acusar recibo de la declaración individual de accidentes.

18.1. IDENTIFICACION DE SEGURO ESCOLAR SEDE VITACURA:

Tipo de seguro escolar	Institución en convenio	Lugar de derivación	Donde verificar el seguro del alumno	% alumnos del total matriculado
Privado	Clínica Alemana para todo evento.	Av. Vitacura 5951, Vitacura, Región Metropolitana	Ficha Medica del alumno y Pronote	73
Privado	Clínica Las Condes para todo evento.	Estoril 450, Las Condes, Región Metropolitana	Ficha Medica del alumno y Pronote	11
Privado	Clínica Santa María para todo evento.	Avenida Santa María 0500, Providencia.	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,5
Privado	Clínica Indisa para todo evento.	Avenida Santa María 1810, Providencia.	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,3
Privado	Seguro internacional para todo evento.	Clínica Alemana. Clínica Las Condes. (En acuerdo con los padres)	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,6
Privado	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	Camino. El Alba 12351, Las Condes,	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,5
Privado	Clínica Universidad de los Andes.	Avenida Plaza 2501, Las Condes	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,2
Privado	Clínica Dávila	Av. Recoleta 464, Recoleta	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,4
Público	En caso de Urgencia Sin Riesgo Vital dirigirse a: SAPU Aníbal Ariztía	Paul Harris 1140, Las Condes.		



	SAPU Lo Barnechea	El Rodeo 13533, Lo Barnechea	Ficha Medica del alumno y Pronote	12,6
	En caso de Urgencias Graves: Hospital del Salvador (Adultos).	Av. Salvador 364, Providencia.	Ficha Medica del alumno y Pronote	
	Hospital Metropolitano	Holanda 50, Providencia.		
	Hospital Luis Calvo Mackenna Niños y adolescentes menores de 15 años.	Antonio Varas 360, Providencia.		

18.2. IDENTIFICACION DE SEGURO ESCOLAR SEDE COLINA:

Tipo de seguro escolar	Institución en convenio	Lugar de derivación	Donde verificar el seguro del alumno	% alumnos del total matriculado
Privado	Clínica Alemana: En caso de Urgencia Sin Riesgo Vital dirigirse	Camino Chicureo, Lote A-2, s/n, Colina. De 08:00 a 17:00 horas	Ficha Medica del alumno y Pronote	44
	En caso de Urgencias Graves	Av. Vitacura 5951, Vitacura, Región Metropolitana	Ficha Medica del alumno y Pronote	
Privado	Clínica Las Condes En caso de Urgencia Sin Riesgo Vital dirigirse	Av. Chicureo sector Piedra Roja. De 08:00 a 17:00 horas.	Ficha Medica del alumno y Pronote	39,8
	En caso de Urgencias Graves	Estoril 450, Las Condes, Región Metropolitana		
Privado	Clínica Indisa, para todo evento.	Avenida Santa María 1810, Providencia.	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,36



Privado	Seguro internacional para todo evento.	Clínica Alemana. Clínica Las Condes. (acuerdo con padres)	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,72
Privado	Clínica Universidad de los Andes.	Avenida Plaza 2501, Las Condes	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,27
Privado	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	Camino. El Alba 12351, Las Condes,	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,44
institucional	Hospital Fuerza Aérea	Avenida Las Condes 8631, Las Condes	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,08
Privado	Clínica Santa María para todo evento.	Avenida Santa María 0500, Providencia.	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,17
Privado	Clínica Dávila	Av. Recoleta 464, Recoleta	Ficha Medica del alumno y Pronote	0,26
Publico	En caso de Urgencia Sin Riesgo Vital dirigirse a: SAPU LOS LIBERTADORES	San Pedro de Atacama 1925, 8600776 Huechuraba.	Ficha Medica del alumno y Pronote	14,2
	En caso de Urgencias Graves Hospital San José	San José 1196, Independencia	Ficha Medica del alumno y Pronote	

REGLA GENERAL: Nunca mueva a una persona lesionada. El principal riesgo es agravar el daño causado por la caída, especialmente causar parálisis parcial o permanente de la persona.

Excepción: Sólo se puede mover a la víctima cuando hay un peligro mayor en el sitio del accidente (fuego, fuga de gas, al medio de una ruta transitada, riesgo de inmersión, etc).

Alertar: esta acción condiciona la recuperación del herido, es una acción fundamental. Se realiza tan pronto como sea posible después de proteger y realizar un examen rápido de la víctima.

En ambas sedes: La enfermera o técnico de enfermería acude al sitio del accidente, realiza: examen y vigilancia de la víctima, las técnicas de primeros auxilios y dirige las maniobras de inmovilización. La persona que llama al servicio especializado de emergencias (ambulancia) es: La técnica de enfermería, el inspector (a). Quien previene a los padres es: técnico de enfermería, inspector (a).

En caso de accidente, caída o golpe con pérdida de conocimiento o donde el alumno (a) y/o Funcionario (a) no se puede mover:

- ✓ Alertar a la ENFERMERÍA y anunciar el problema con la mayor cantidad de detalles (ubicación de la víctima, estado de conciencia, mecanismo de lesión, tipo de lesión).




- ✓ Un testigo (otro alumno, inspector, profesor, compañero de trabajo, entre otras personas) transmitirá el mensaje de alerta a las enfermeras (por radio si es posible).
- ✓ El profesor o inspector se queda al lado de la víctima.
- ✓ Si la víctima está consciente, aconsejarle que no se mueva y asegurarse de que mantenga la calma (hablándole regularmente y explicándole lo que está sucediendo).

18.3. CENTROS ASISTENCIALES MAS CERCANOS AMBAS SEDES Y SUS TELÉFONOS EN CASO DE EMERGENCIA:

CENTRO ASISTENCIAL	RESCATE	CELULAR	MESA CENTRAL
CLÍNICA ALEMANA (ambas sedes)	(+56) 22910911	-	(+56) 22 910 1700
CLÍNICA LAS CONDES (ambas sedes)	(+56) 2 610 7777	+569 7777 7777	(+56) 22 610 4000
HOSPITAL METROPOLITANO (sede Vitacura)	131	No aplica	(+56) 22 6123479
Hospital Luis Calvo Mackenna Niños y adolescentes menores de 15 años (sede Vitacura)	131	No aplica	225755800
Hospital Salvador (sede Vitacura)	131	No aplica	225754000
SAPU LOS LIBERTADORES (Sede Chamisero)	131	No aplica	(222493122/224850522)



Hospital San José (sede Chamisero)	131	No aplica	225680000
EMERGENCIA (CITUC)TOXICOLÓGICA - QUIMICA	-	-	22 635 3800 / 22 2473600

ACCIDENTE LABORAL			
RESCATE ACHS 		1404	
RADIO TAXI APOQUINDO (convenio)		(+56) 22 210 6200	
Agencia	Dirección	Horario	Call center
ACHS Las Condes	Cerro Colorado N°5413, Las Condes	L-V 8:00 a 20:30 hrs.	600 600 2247
ACHS Quilicura	Calle Número 2 N°9346, Quilicura, Panamericana Norte Alt. 9400	L-V 8:00 a 20:30 hrs.	600 600 2247

Otros:

SAMU	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133

LLAMADO A LA AMBULANCIA:

- ✓ Quién: Quién realiza la llamada, debe dar su nombre y número de teléfono (debe ser realizada por personal de salud preferentemente).
- ✓ Qué: explicar la clase (tipo) de accidente.
- ✓ Circunstancias: Caída de su propia altura, de uno, dos, tres metros, etc.
- ✓ Dónde: Ubicación exacta del accidente (Institución, edificio, piso, dirección).



- ✓ Cuándo: Hora del accidente.
- ✓ Cuántos: número de heridos o enfermos, tipo de lesión.
- ✓ Apreciación:
 - Estado aparente. ¿Peligro de muerte?
 - Consciente / inconsciente.
 - Dificultad para respirar / paro respiratorio/ disponibilidad de DEA.
 - Herido grave (por ejemplo, sangrado excesivo).
- ✓ Otros riesgos:
 - Peligro de explosión, incendio, terremoto.
 - Fuga de líquidos o gas (materiales peligrosos).
 - Peligro eléctrico.

El mensaje de alarma completado, espere para obtener instrucciones antes de colgar el auricular.

El examen y la vigilancia: El primer examen de la víctima determina las técnicas de ayuda y la precisión del mensaje de alerta. Se realiza en cuestión de segundos. Una vez analizada la situación podemos empezar a proporcionar los primeros auxilios.

18.4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN FRENTE A:

A. Emergencia por accidente Traumático del alumno(a)

Simultáneamente a la atención de enfermería inicial del trauma y prestar apoyo vital básico, un funcionario del colegio, preferentemente personal de salud que se encuentre en el lugar, llamará a servicio de rescate de la clínica donde el alumno/a mantenga contratado el Seguro Escolar de Accidentes, con el objeto de trasladarlo al Servicio de Urgencia de dicha institución, paralelamente un funcionario contactará a los padres.

Siempre el alumno será acompañado por algún funcionario del equipo de salud y/o funcionario designado por el Rector, en caso que el apoderado no se encuentre en el colegio al momento del traslado en ambulancia. En este caso se le informará al apoderado dónde dirigirse ya sea vía telefónica o presencial si el apoderado llega al colegio, lo que quedará registrada en la evolución de enfermería realizada en Pronote

Ejemplos: Caída de altura, sospecha de lesión en columna vertebral, amputación traumática de extremidad, traumatismo encéfalo craneano complicado, fractura expuesta con compromiso vascular y hemodinámico, quemaduras, lesión ocular, cortes profundos, entre otros.

Este mismo procedimiento se aplicará aun cuando el alumno/a no tenga un seguro con la Clínica, en este caso se trasladará al alumno al servicio de urgencia público más cercano.

**B. Emergencia por cuadro clínico No Traumático del alumno(a)**

Simultáneamente a la atención de enfermería inicial y prestar apoyo vital básico un funcionario del colegio, preferentemente personal de salud que se encuentre en el lugar llamará a servicio de rescate de la clínica donde el alumno/a mantenga contratado el Seguro Escolar de Accidentes o por su previsión de salud, con el objeto de trasladarlo al Servicio de Urgencia de dicha clínica, paralelamente un funcionario contactará a los padres. El alumno será acompañado por algún funcionario del equipo de salud y/o funcionario designado por el Rector, en caso que el apoderado no se encuentre en el colegio al momento del traslado en ambulancia. En este caso se le informará al apoderado donde dirigirse, ya sea vía telefónica o presencial si el apoderado llega al colegio, lo que quedará registrada en la evolución de enfermería realizada en Pronote.

Ejemplos: hipoglicemia severa, shock anafiláctico, intento de suicidio, entre otras.

Este mismo procedimiento se aplicará aun cuando el alumno no tenga un seguro con la Clínica, en este caso se trasladará al alumno al servicio de urgencia público o privado más cercano.

C. Urgencia por accidente Traumático del alumno(a)

Simultáneamente a la atención de enfermería inicial del trauma, se evaluará urgencia de traslado para decidir si se llamara a servicio de rescate de la clínica donde el alumno/a mantenga contratado el Seguro Escolar de Accidentes para su traslado al Servicio de Urgencia y paralelamente un funcionario contactará a los padres. El alumno será acompañado por algún funcionario del equipo de salud o funcionario que designe el Rector en caso que el apoderado no se encuentre en el colegio al momento del traslado en ambulancia. En este caso se le informará al apoderado dónde dirigirse, ya sea vía telefónica o presencial si el apoderado llega al colegio, lo que quedará registrada en la evolución de enfermería realizada en Pronote. De no ser necesario traslado, el alumno deberá esperar ser retirado por alguno de sus padres o apoderados en Enfermería. Quien deberá firmar el registro de salida y la ficha de accidente escolar.

Ejemplos: TEC no complicado, fracturas expuestas sin compromiso vascular, quemadura extensa, lesiones por intento de suicidio, entre otras.

Ante cualquier tipo de traumatismo, se informará al apoderado a través de que medio para que quede respaldo para que retire al estudiante de manera inmediata y realice un chequeo más exhaustivo. El alumno deberá ingresar con certificado de atención para descartar alguna complicación y acreditar que no existe un riesgo al volver al colegio. Dicho documento debe entregarse el mismo día que el niño se reincorpora a clases.



El colegio podrá negar el ingreso de alumnos que hayan tenido un accidente escolar de estas características que no se presenten con el respectivo certificado de atención.

Este mismo procedimiento se aplicará cuando el alumno/a no tenga un seguro con Servicio de Salud Privado, en este caso, se trasladará al estudiante al servicio de urgencia público o privado más cercano.

D. Urgencia por cuadro clínico No Traumático del alumno(a)

Simultáneamente a la atención de enfermería inicial, se evaluará urgencia en traslado para decidir si se llamará a servicio de rescate de la clínica donde el alumno mantenga contratado el Seguro Escolar de Accidentes o se esperará a que apoderado traslade a alumno. El alumno será acompañado por algún funcionario designado para estos efectos, en caso que el apoderado no se encuentre en el colegio al momento del traslado en ambulancia. En este caso se le informará al apoderado dónde dirigirse, ya sea vía telefónica, o presencial si el apoderado llega al colegio, lo que quedará registrada en la evolución de enfermería realizada en Pronote. De no ser necesario traslado, el alumno deberá esperar ser retirado en Enfermería.

Este mismo procedimiento se aplicará ~~un~~ cuando el alumno no tenga un seguro de Salud Privado, en este caso se trasladará al alumno al servicio de urgencia público o privado más cercano.

Ejemplos: Crisis convulsiva origen desconocido, crisis asmática moderada, reacción alérgica generalizada, sin compromiso respiratorio, entre otras.



18.5. CRITERIOS DE DERIVACIÓN A CENTRO ASISTENCIAL

Categorización TRIAGE		Motivos de consulta por accidentes escolares o enfermedades comunes		
C1 AZUL Riesgo Vital Inminente	C2 ROJO Sin Riesgo Vital Inminente	C3 AMARILLO Complejidad Media	C4 VERDE Condición No Urgente	C5 BLANCO Sin Complejidad
Paro Cardio-Respiratorio	Presencia de dolor extremo: EVA \geq 8	Agresión física al interior del colegio y/o durante el trayecto (ida o regreso)	Cefalea (dolor de cabeza) EVA < 4, que disminuye post atención de enfermería	Un Signo o síntoma de resfío
Crisis convulsiva	Fiebre \geq 39°C	T° \geq 37,1 - 38.9°C ****	Dos Signos o síntomas de Covid-19	Control de temperatura normal
Sangrado profuso	Descompensación de Asma	Epistaxis (sangramiento nasal)	Dolor premenstrual EVA <4 ***, que disminuye post atención de enfermería	Extracción dental, sin sangramiento activo
Caída a distinto nivel con AVDI alterado	Atrapamiento de extremidades o dedos	Herida	Dolor muscular EVA < 4 ***	Decaimiento recuperado post atención de enfermería
Caída con golpe en la cabeza*	Cuerpo extraño ocular u obstruyendo cavidad.	Mordedura de animal o humana	Observación de urticaria que sede post atención de enfermería.	Fatiga recuperada post atención de enfermería.
Ahogamiento por inmersión	Trauma en la cara	Vómitos-Náuseas***	Secreción ocular	Irritación en la piel (no asociada a reacción alérgica)
Ahogamiento por cuerpo extraño	Quemadura	Diarrea***	Malestar general, que disminuye en intensidad post atención de enfermería	Ropa mojada
Reacción alérgica severa	Golpe en zona genital	Dolor muscular EVA \geq 5- 7	Picadura de insectos, sin reacción alérgica.	Entrega de toalla higiénica
Pérdida de conciencia	Descompensación de salud mental, que no cede al tratamiento farmacológico indicado.	Presencia de dolor EVA \geq 5- 7		Entrega de bloqueador solar
Descompensación severa de Enfermedad crónica	Signos de fractura-esguince-luxación			Trámite administrativo
AVDI alterado	Intoxicación alimenticia			Administración de medicamento por tratamiento e indicación médica
Intoxicación con compromiso de conciencia	Dificultad respiratoria**			
	Contusión con inflamación			

Cambio de categoría y consideraciones	
*	AVDI alterado
**	En presencia de cianosis o apnea sube a C1
***	Sube una categoría sí, después de 30 minutos los parámetros fisiológicos se mantienen alterados o aumentan, posterior a medidas adoptadas
****	Sube de categoría si existe diagnóstico médico de riesgo de convulsión



Derivaciones según categorización TRIAGE		
C1 AZUL	El estudiante debe recibir atención médica inmediata y ser derivado al centro asistencial de urgencia más cercano, según previsión de salud o seguro escolar.	Derivación a centro asistencial público o privado más cercano (Ley de urgencia). El estudiante debe ir acompañado por el apoderado, por un integrante del equipo de enfermería o quien defina el Rector o Director de Nivel si los padres no se encuentran al momento de la llegada de la ambulancia.
C2 ROJO	El estudiante debe recibir atención médica en corto plazo y ser derivado a un centro asistencial de urgencia según su previsión de salud o seguro escolar.	Derivación a centro asistencial según convenio escolar vigente o previsión de salud. El estudiante debe ir acompañado por el apoderado, un integrante del equipo de enfermería o quien defina el Rector o Director de Nivel si los padres no se encuentran al momento de la llegada de la ambulancia.
C3 AMARILLO	El estudiante debe ser evaluado por su médico tratante, se comunicará sobre la situación al apoderado.	Derivación a consulta médica por su previsión de salud y/o según seguro escolar por accidentes. El traslado es por los propios medios y en compañía de sus padres.
C4 VERDE	Se sugiere derivación a consulta médica, se comunicará sobre la situación al apoderado.	Se sugiere derivación a consulta médica por su previsión de salud o seguro escolar por accidentes. El traslado es por los propios medios y en compañía de sus padres.
C5 BLANCO	No se sugiere derivación a consulta médica.	Sin derivación a consulta médica, se recomienda observación de la evolución de los signos o síntomas del alumno(a) por los padres.

19. NUMEROS DE EMERGENCIA INTERNOS

COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR (RECTOR)	9 42337784 Anexo 717
COORDINADOR DE EMERGENCIA (DIRECTORA ADJUNTA BASICA - PREESCOLAR)	9 98211303 Anexo 712
COORDINADOR DE AREA PRE ESCOLAR (DIRECTORA PRIMARIA - PREESCOLAR)	9 33845973 Anexo 721 - 708
COORDINADOR DE AREA BASICA (DIRECTORA ADJUNTA BASICA)	9 98211303 Anexo 712
COORDINADOR AREA SECUNDARIA (VICERRECTOR)	9 34521154 Anexo 710
COORDINADOR SERVICIOS GENERALES/ MANTENCION (CAPATAZ)	9 93030861
MONITOR AREA ADMINISTRACION (ENCARGADO DE COMPRAS)	976721515 Anexo 722
MONITOR AREA MANTENCION	225300700 Anexo 702



MONITOR CASINO	225300720 Anexo 720
ENFERMERIA	225300700 ANEXO 704 / 956793303
PORTERIA	225300700 Anexo 700

19.1. NUMEROS DE EMERGENCIA EXTERNOS

AMBULANCIA SERVICIO DE SALUD (SAMU)	131
AMBULANCIA CONVENIO CLINICA ALEMANA	22 910 9911
AMBULANCIA CONVENIO CLINICA LAS CONDES	226107777 977777777
AMBULANCIA ACHS	1404
BOMBEROS	132
CARABINEROS/ PLAN CUADRANTE	133 / 229226615
PDI	134
SEREMI DE SALUD/INSPECCION DEL TRABAJO	600 420 0022

**20. PROGRAMA DIFUSION Y SENSIBILIZACION**Objetivo:

- Otorgar conocimiento de las amenazas, vulnerabilidad y Riesgos presentes en el establecimiento.
- Otorgar conocimiento de la dinámica del manejo de la emergencia, mitigación y prevención de los riesgos asociados a estas.

Acciones	Programación (tiempo)	Responsable
Difusión PISE a todos los trabajadores del Establecimiento	Anual y/o cada vez que se realice un ejercicio de simulacro	Prevención de Riesgos
Dar a conocer a los alumnos, material gráfico visual relacionado con el Plan Integral de Seguridad Escolar.	Mensual	Profesor Jefe
Incorporar el tema de la prevención de accidentes escolares, en las reuniones de padres y apoderados e informar acerca del Seguro escolar en caso de accidentes.	Semestral	Profesor Jefe
Mantener en cada oficina y salas de clases, en un lugar visible, los teléfonos de instituciones de emergencia.	Cada Vez	Inspector de área
Mantener en cada oficina y salas de clases, en un lugar visible, el diagrama de Vías de evacuación, Zonas de Seguridad del establecimiento y recursos ante emergencia.	Cada Vez	Inspector de Área/ Jefe de Área.
Realizar/Actualizar base de datos de alumnos con enfermedades crónicas e informar a la Dirección del Colegio.	Semestral	Enfermera Jefe de Sala de Primeros Auxilios.
Mantener un diario mural con material alusivo a la prevención y seguridad escolar	Mensual	Prevención de Riesgos
Realizar concurso de afiches relacionado a la seguridad escolar.	Anual	Prevención de Riesgos



21. PAUTA DE EVALUACIÓN SIMULACRO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO E INCENDIO SEGÚN APLIQUE CADA ITEM.

• **INFORMACIÓN GENERAL**

1.1	Establecimiento	
1.2	Comuna	
1.3	Mutualidad del Establecimiento	
1.4	Nombre Rector	
1.5	Nombre Evaluador	
1.6	Hora de Inicio Simulacro	
1.7	Hora Termino Simulacro	
1.8	Nº total de Participante (alumnos, Docentes, Paradoctentes, Administrativos y Servicios)	

• **COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Nº	Materia	Si	No	NA
2.1	Durante el Sismo, los alumnos y profesores se agachan y protegen			
2.2	El profesor lidera la evacuación y es el último en evacuar la sala de clases y porta ficha de emergencia o registro de asistencia de los alumnos.			
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados			
2.4	Se Utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencias.			
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.			
2.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo , organizado para la evacuación de Preescolares			
2.7	Los ascensores no son utilizados en la evacuación.			
2.8	Los ascensores son Bloqueados en el primer piso			
2.9	La evacuación se realiza de manera ordenada, tranquila y segura.			
2.10	Se realizó o se simulo el corte de energía y gas por parte de los encargados			
2.11	En la zona de seguridad se pasa lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
2.12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad			



2.13	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar a las actividades.			
2.14	El retorno a las actividades fue realizado en orden			
2.15	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			

NA: No Aplica.

- **IMPLEMENTACION DE LA EMERGENCIA**

Nº	Materia	Si	No	NA
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación			
3.2	Existe un plano general y por salas, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.			
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia			
3.4	Hay un botiquín de Primeros auxilios equipado y personal debidamente competente y/o capacitado para su uso			
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento			
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.			
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los alumnos.			
3.8	El sistema de alarmas es audible y/o visible por todos, en la unidad educativa y tiene 2 sonidos audibles			

NA: No Aplica.

- **CONDICIONES DE SEGURIDAD**

Nº	Materia	Si	No	NA
4.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma antisísmica			
4.2	Las puertas tienen sentido de apertura hacia exterior y un sistema para mantenerlas abiertas			
4.3	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.			
4.4	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas			
4.5	Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.			

NA: No Aplica.



- **TIEMPO TOTAL DE EVACUACION**

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro, hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

Si se aplicó el procedimiento señalado en el 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

- **TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X).**

Ordenado y Rápido (4 puntos).	Ordenado y Lento (3 puntos)	Desordenado y Rápido (2 puntos)	Lento y desordenado (1 punto)	
----------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	--

- **OBSERVACIONES DEL EVALUADOR**

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.



• **NIVEL DE LOGRO ALCANZADO**

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero puntos, no aplica un punto

Niveles de Logro	Escala de Puntos	Nivel de logro Alcanzado
En inicio	Puntaje de 0 a 07	
En proceso	Puntaje de 8 a 15	
Logro Previsto	Puntaje de 16 a 23	
Logro Destacado	Puntaje de 23 a 32	

EN INICIO	Deficiente. Se observan pocos elementos del plan y que no son suficientes. No hay un buen resultado general.
EN PROCESO	Se observa que se está trabajando en la implementación del plan y hay elementos bien implementados, pero son insuficientes.
LOGRO PREVISTO	Logro esperado. Se considera suficiente. Cumple con los requisitos mínimos de un plan bien implementado.
LOGRO DESTACADO	Se observan elementos del plan que están sobre el logro previsto y que reflejan una mayor preparación del establecimiento junto con un buen comportamiento y compromiso. Cultura preventiva.

• **FIRMAS**

Firma Evaluador	Firma del Encargado PISE

21.1. **CRONOGRAMA SIMULACROS DE EVACUACION**

Mes / 2023	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Simulacro de Evacuación	X			X				X		



22. GUÍA PARA PADRES

- **Introducción:**

La prevención y preparación de la familia frente a situaciones de emergencia es de suma importancia. Nuestro país, por su ubicación y diversidad geográfica, está expuesto permanentemente a diversos tipos de amenazas, ya sean de origen natural o generado por la acción humana. En este contexto, las familias y cada uno de sus integrantes poseen un rol muy importante en prevención y respuesta en caso de que una emergencia llegue a ocurrir.

Un sismo puede ocurrir en cualquier momento, esta guía señala como deben proceder en caso de que ocurra un sismo fuerte (se caracteriza por no permitir a las personas mantenerse de pie, durante el movimiento sísmico).

Recuerde que nuestro Establecimiento Educativo es un lugar seguro en caso de emergencia y que estamos preparados para atender a su hijo(a) hasta que usted llegue.

Nuestro establecimiento tiene establecidos los procedimientos a seguir en caso de emergencia y estos son puestos en práctica en los ejercicios de simulacro de evacuación.

Contamos con un comité de emergencia, el cual tiene definidas sus responsabilidades en caso de emergencia, con el objetivo de resguardar la integridad física y mental de sus hijos.

Ante una emergencia necesitamos estar coordinados.

- **Procedimiento a seguir en caso de Emergencia**

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Mantenga disponible su teléfono celular y utilícelo solo en caso de ser necesario, no intente comunicarse con su hijo/a, ya que estos estarán dando curso al procedimiento del establecimiento y quizás no puedan contestarle.
- ✓ Nuestro establecimiento le comunicara cualquier inconveniente que sufra su hijo(a) a través de los medios de comunicación disponibles (WhatsApp – correo electrónico – llamada telefónica).

Como recoger a su hijo(a) en nuestro Establecimiento

- ✓ **La salida será por la Avenida Chamisero y por las puertas antes definidas para cada nivel (punto 16.9), ya que toda la comunidad escolar permanecerá en la zona de seguridad final, ubicada en el sector de la pista atlética para los alumnos de secundaria y patio de honor para los alumnos de básica y preescolar.**



- ✓ Respete los espacios señalizados para el ingreso, salida y estacionamiento de vehículos de emergencia (bomberos, ambulancia, carabineros).
- ✓ Mantenga la calma y respete su turno de atención por parte del personal del establecimiento.
- ✓ Porte su identificación ya que debemos chequear que se encuentre autorizado para retirar a su hijo(a) del establecimiento.
- ✓ Al momento de retirarse con su hijo(a) conserve la calma.
- ✓ Es importante recalcar que lo más probable es que su hijo(a) no porte su mochila, no insista en retirarla.
- ✓ Si debe retirar a sus hijos en diferentes niveles, debe retirar en primera instancia a los alumnos del nivel menor y así sucesivamente, hasta retirar a la totalidad de sus hijos(as).

Recuerde que los niños imitan a sus padres y profesores. Procuremos permanecer tranquilos y actuar prudentemente.

- **Para prepararse en casa**
 - ✓ Hacer una lista con la información clave del grupo familiar, incluyendo condiciones médicas.
 - ✓ Identificar y evaluar las amenazas existentes dentro y fuera de nuestro hogar.
 - ✓ Definir lugares de protección, zonas de seguridad, punto de encuentro y vías de evacuación en caso de emergencias.
 - ✓ Hacer un plano de nuestras casas identificando zonas de seguridad en su interior.
 - ✓ Definir roles de cada uno de los integrantes de la familia en caso de emergencias.
 - ✓ Elaborar un directorio de contactos en caso de emergencias.
 - ✓ Armar el kit básico de emergencia.
 - ✓ Identifique las llaves de agua, gas y los interruptores de energía eléctrica. Aprenda cómo cortarlos en caso de emergencia.
 - ✓ Kit Básico de Emergencia
 - ✓ Agua: considera dos litros por persona al día (incluye botellas pequeñas que son más fáciles de trasladar).
 - ✓ Comida: enlatada, barras energéticas y comida deshidratada.
 - ✓ Abrelatas manual.
 - ✓ Linternas y baterías.
 - ✓ Radio portátil con baterías adicionales.
 - ✓ Botiquín de primeros auxilios.
 - ✓ Ítems especiales: medicamentos y anteojos. Considere las necesidades de niños, personas de tercera edad y discapacitados.
 - ✓ Llaves de repuesto de su casa y de su auto.
 - ✓ Dinero en efectivo.



23. Definiciones

- **Accidente:** Suceso imprevisto que altera la marcha normal o prevista de las cosas, especialmente el que causa daños a una persona, medio ambiente o daño material
- **Accidente del Trabajo:** Toda lesión que sufre un trabajador a causa o con ocasión de su trabajo y que le produzca lesiones de incapacidad o muerte.
- **Alerta:** es un estado declarado de atención, con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso. La declaración de alerta debe ser clara y comprensible; accesible, vale decir, difundida por el máximo de medios; inmediata, sin demora, puesto que cualquier retardo puede sugerir que el evento no es ni probable ni cercano, coherente, sin contradicciones, oficial, procedente de fuentes autorizadas.
- **Amago de Incendio:** Fuego de pequeña proporción, que es extinguido en los primeros momentos por personal del establecimiento, con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.
- **Atentado:** Se hace referencia a aquellos fenómenos que son generados por una alta violencia y que en la totalidad de los casos son voluntarios y planeados con antelación con el fin de llamar la atención y demostrar cierto tipo de postura ante determinado fenómeno. Un atentado puede ser provocado por un individuo de manera aislada o por una organización terrorista, en cuyo caso la repercusión puede tener repercusiones políticas además de sociales.
- **Emergencia:** es un evento causado por la naturaleza o por la actividad humana que produce una alteración en una comunidad, sistema o grupo, no superando su capacidad de respuesta frente al mismo.
- **Evacuación:** una movilización organizada y supervisada de personas desde, áreas de riesgo o que representan una potencial amenaza, hacia las zonas de seguridad.
- **Incendio:** Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones, el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.
- **Prevención:** La prevención involucra todas aquellas actividades previas a la ocurrencia de un evento adverso, a fin de evitarlo o suprimirlo definitivamente y, de no ser posible, reducir al máximo los efectos que sobre las personas, los bienes y el ambiente pueda llegar a provocar.
- **Movimiento Sísmico:** Un sismo es un proceso por el cual se libera de manera súbita una gran cantidad de energía; parte de esta energía se expresa mediante ondas que viajan al interior de la Tierra. En Chile, la mayoría de los sismos están relacionados



al movimiento convergente de la placa de Nazca y la Sudamericana; estas placas que se comprimen entre sí, acumulan una gran cantidad de energía a lo largo de su zona de contacto, produciendo deformación en sus bordes. Cuando la energía almacenada es lo suficientemente grande, estas placas se mueven liberando parte de la energía y deformación acumulada durante decenas o cientos de años. La violencia con la que actúe un terremoto va a depender tanto de la distancia como del movimiento del suelo (desplazamiento, velocidad o aceleración). La medición de los efectos que un terremoto produce es llamada intensidad sísmica y se clasifica según la escala de Mercalli.

- **Sustancia Peligrosa** Aquella que, por su naturaleza, produce o puede producir daños momentáneos o permanentes a la salud humana, animal o vegetal y a los elementos materiales tales como instalaciones, maquinarias, edificios, entre otros.
- **Simulación:** ejercicio práctico administrativo y de escritorio, realizado bajo situaciones ficticias controladas, en un escenario cerrado, con el propósito de provocar la toma de decisiones asociadas a un plan o procedimientos determinado, para entrenarlos y/o evaluar su efectividad.
- **Simulacro:** ejercicio práctico en terreno, en el cual los participantes se acercan, lo más posible, a un escenario de crisis real, con el propósito de entrenar o evaluar la calidad de respuesta y grado de preparación alcanzados, de acuerdo a una planificación existente.
- **Siniestro:** Suceso del que derivan daños significativos a las personas o bienes.
- **Vías de Evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto de un recinto o instalación conduzca fuera de este a un lugar seguro.
- **Vulnerabilidad:** factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado.
- **Zona de Seguridad:** Lugar de encuentro temporal, dentro del establecimiento, después de la evacuación, y que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de reunión definitiva.